www.scout.es

MINISTERIO DEL INTERIOR

Registro Nacional de Asociaciones

C/ Amador de los Ríos, 7 28071 Madrid

Tfno.: 91.537.25.44



Madrid, 22 de junio de 2022

Muy Sres. Míos:

Adjunto envío la documentación referente a la Rendición Anual de Cuentas del ejercicio 2021 de la entidad FEDERACIÓN DE SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE), declarada de Utilidad Pública el 31 de enero de 1977, con el nº 1071. Dicha documentación consta de:

- Informe de auditoría de Cuentas anuales.
- Cuentas Anuales año 2021 (Memoria Económica, Balance de Situación y Cuenta de Resultados).
- Memoria de Actividades de la Entidad en el año 2021.
- Rendición de cuentas para asociaciones declaradas de Utilidad Pública.
- Certificado de aprobación de las Cuentas del Ejercicio 2021 por la Asamblea Scout, celebrada en Guadarrama, Madrid, del 18 al 19 de junio de 2021.

Sin más, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Mundial del Movimiento Scout / Declarada de U.P. 1.12.1977/ Registro de Asociaciones 1071/ Premio Nacional de Medio Ambiente 1993/ Distinguida con la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X.2005/Premio Estatal Voluntariado Social 2008

Fdo.: Elena Cabezas Alcalá

Presidenta

ASDE- SCOUTS DE ESPAÑA









SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN.

RENDICIÓN DE CUENTAS PARA ASOCIACIONES DECLARADAS DE UTILIDAD PÚBLICA

(Regulada por Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo y por Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre)

1. DATOS DEL INTERESADO

:	- 4	
Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
ELENA	CABEZAS	ALCALÁ
Cargo que ostenta en la Asociació	n o condición en la que actúa	
PRESIDENTA		
Domicilio para notificacione	S to the second of the second	
Calle/Plaza	erik.	Número Código Postal
C/ LAGO CALAFATE		3 28018
Municipio	Provincia	Teléfono
MADRID	MADRID 18	915175442

2. DATOS DE LA ENTIDAD

Identificación de la el	ntidad				
Denominación					
FEDERACIÓN DE SCOU	TS EXPLORA	CIONES DE ESPAÍ	ÑA (ASDE)		
1 2 2 1 0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	10 10/11 10/11				
Número de Inscripción e Nacional de Asociaciones		Fecha de Inscripc	ón	CIF:	
1071	1	31 DE ENERO 19	977	G28498954	
Domicilio de la entida	્રીલ <u>:</u> : = a				
Calle/Plaza				Número	Código Postal
C/ LAGO CALAFATE	931.00 C 80120			3.	28048
Municipio			Provincia		Teléfono
MADRID			MADRID		915175442
Dirección de Correo Elect	rónico				Fax:
asde@scout.es					915175382

3. DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN (Marque con una X los documentos que se aportan)



		Ejeroicio Santa
	Memoria de Actividades	2021
		<u>na granda a na Sepercicio</u>
	Memoria Económica	2021
!	410.0 5 0	Ejercicio
	Balance de Situación	2021
		Ejercicio
	Cuentas de Resultados	2021
	Auditoria de Cuentas; en su o	caso ¹ .
	Certificación del acuerdo de I	a asamblea general de socios/as que contenga la aprobación de las cuentas anuales
	Otros	ACATATA
	A	2 1 1
1	de diciembre, sobre procedimie del Real Decreto 1636/1990, de 19/1988, de 12 de julio, de Auc	en los supuestos mencionados en el artículo 5.4 del Real Decreto 1740/2003, de 19 entos relativos a asociaciones de utilidad pública y Disposición Adicional Duodécima le 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley ditoria de Cuentas.

90 de 1

MINISTERIO DEL INTERIOR.

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN.

C/ AMADOR DE LOS RÍOS, 7. – 28010 - MADRID

....

En Madrid, 19 de junio de 2022

28018 Madrid Fax. (34) 91 517 53 82

www.scout.es

Elena Cabezas Alcalá, con NIF 28.638.945N, en calidad de Presidenta de la entidad FEDERACIÓN DE SCOUTS - EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE), NIF G-28498954, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 1.071,

CERTIFICO:

- 1. Que en la fecha 18 y 19 de junio de 2022, en Guadarrama, Madrid, se celebró la Asamblea General de la entidad FEDERACIÓN DE SCOUTS - EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE), debidamente convocada de acuerdo con los Estatutos de la Entidad, en la que, con el quórum de asistencia de socios necesaria según estatutos, por mayoría se acordó aprobar las cuentas anuales de 2021.
- 2. Que la junta directiva u órgano de representación que formuló las cuentas anuales se compone de las siguientes personas:

Da. Elena Cabezas Presidente/a: Alcalá, NIF 28.638.945N. fecha de nombramiento 27 de noviembre de 2021.

Secretario/a: D. Begoña Gómez Navarro, NIF 49.183.778A, fecha nombramiento 27 de noviembre de 2021.

Otros: Tesorero/a: D. Jesús Miguel Muniesa Monge, NIF 25.471.796D, fecha de nombramiento 27 de noviembre de 2021.

3. Que las cuentas anuales han sido auditadas por la empresa AUDITORÍA OPERATIVA BARCINO, S.L., registrada en el ROAC S1058, los cuales fueron nombrados por el Equipo Scout (junta directiva) en fecha 19/04/2017.

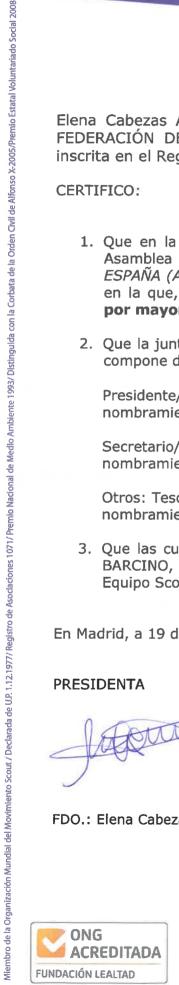
En Madrid, a 19 de junio de 2022

PRESIDENTA

No Bo **SECRETARIA** Vo Bo **TESORERO**

FDO.: Elena Cabezas Alcalá FDO.: Begoña Gómez Navarro WHYN SCOTT, BE

FDO.: Jesús Miguel Muniesa Monge







Inscrita en el registro Oficial de Auditores de Cuentas de España (ROAC) - S1058

Tel. 902 112 936 www.aobauditores.com



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales de PYMESFL emitido por un Auditor Independiente

FEDERACIÓN DE SCOUTS-EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)

Cuentas Anuales PYMESFL correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la FEDERACIÓN DE SCOUTS-EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales PYMESFL de FEDERACIÓN DE SCOUTS-EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE) (la entidad), que comprenden el balance de PYMESFL a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados de PYMESFL, y la memoria PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria PYMESFL adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos:

Descripción

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material. La Entidad obtiene ingresos de distinta tipología, siendo los más significativos los procedentes de



cuotas y las subvenciones tal y como se aprecia en la Notas 13 y 14 de la memoria PYMESFL adjunta.

La Entidad recibe ayudas para diversos proyectos de cooperación de distintas entidades públicas y privadas, tal y como se detalla en la memoria PYMESFL adjunta. Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas ayudas supone un riesgo de nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la entidad, en tanto que la determinación del excedente del ejercicio depende en gran medida de este aspecto.

Nuestra Respuesta

En respuesta a dicho riesgo significativo, hemos conocido los controles que la Entidad tiene diseñados y realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de que la imputación a ingresos de las distintas ayudas recibidas sea coherente y proporcional con el grado de ejecución durante el ejercicio del presupuesto de gastos de cada expediente de ayuda.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de PYMESFL.

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMESEL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ETL & AOB AUDITORES,

2022 Núm. 20/22/03958

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoria de cuentas sujeto a la normativa de auditoria de cuentas española o internacional

Fecha: 15 de junio de 2022

ETL & AOB AUDITORES, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores

de Cuentas con el Nº S1058)

Sergio Bravo González

de Cuentas con el Nº 23525)



FEDERACIÓN DE SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)

CUENTAS ANUALES PYMESFL

Ejercicio 2021









ÍNDICE

- **BALANCE DE SITUACIÓN PYMESFFL A 31/12/2021**
- **■CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL A 31/12/2021**
- **MEMORIA ECONÓMICA PYMESFL**







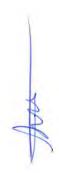
BALANCE DE SITUACIÓN PYMESFL A 31/12/2021







ACTIVO	NOTA DE LA MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		390.271,70	340.663,27
I. Inmovilizado intangible	4.1 y 5	3.226,55	2.033,97
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	4.3 , 4.4 y 5	317.045,15	318.629,30
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	4.6.1 y 9	70.000,00	20.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuestos diferidos		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.011.499,22	1.589.637,94
I. Existencias	4.9 y 13	679,08	759,92
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	0,00	0,00
III. Deudores derivados de la actividad y otras cuentas a cobrar	4.6 y 9	17.607,04	71.507,10
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		16.150,00	35.000,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	4.6 y 9	658,59	1.080,97
VI. Periodificaciones a corto plazo	9	21.539,96	37.430,21
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	954.864,55	1.443.859,74
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.401.770,92	1.930.301.21









PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA DE LA MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		1.043.306,36	1.022.127,2
A-1) Fondos Propios	11	1.006.538,73	981.039,8
I. Dotación fundacional		234.003,95	234.003,9
Dotación fundacional		234.003,95	234.003,9
2. (Dotación no exigida)		0,00	0,0
II. Reservas		747.035,92	742.081,8
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,0
IV. Otras aportaciones de socios		0,00	0,0
VI.Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	3 y 11	25.498,86	4.954,0
A-2) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros recibidos	14	36.767,63	41.087,3
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,0
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,0
II. Deudas a largo plazo	4.6 y 10	0,00	0,0
Deudas con entidades de crédito		0,00	0,0
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,0
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,0
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,0
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,0
C) PASIVO CORRIENTE		358.464,56	908.174,00
I. Provisiones a corto plazo	4.13	10.726,60	50.000,00
II. Deudas a corto plazo	10.1 y 10.2	7.198,12	4.182,2
. Deudas con entidades de crédito	,	6.495,47	4.064,0
. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,0
. Otras deudas a corto plazo		702,65	118,2
V. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		8.093,30	0,00
/. Beneficiarios-Acreedores	4.6, 8 y 10	24.646,64	12.405,86
/I. Acreedores derivados de la actividad y otras cuentas a pagar	4.6, 8 y 10	104.658,56	282.223,86
. Proveedores		44.054,76	53.213,27
. Otros Acreedores		0,00	0,00
. Acreedores varios		33.429,02	203.312,21
. Personal		0,00	0,00
. Pasivos por impuesto corriente		0,00	0,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas		27.174,78	25.698,38
. Anticipos de clientes		0,00	0,00
I. Periodificaciones a corto plazo	14	203.141,34	559.362,05
OTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		Transaction of the	1.930.301,21





Nombre y apellidos	Marie Company		
Elena Cabezas Alcalá	V Tanda		
Begoña Gómez Navarro		2 sta	
Jesús Miguel Muniesa Monge		N	Postel







C/ Lago Calafate, 3 28018 Madrid Tlf. (34) 91 517 54 42 Fax. (34) 91 517 53 82 asde@scout.es

www.scout.es

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL 31/12/2021









	1	8		
1		7	11	
	1	20	M	
		1	W	ı
			1,	1

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL	NOTA DE LA MEMORIA	2021	2020
Ingresos de la entidad por la actividad propia	4.12 , 13 y 14	1.145.161,75	1.234.250,92
a) Cuotas de asociados y afiliados		460.784,07	460.084,44
b) Aportaciones de Usuarios		29.348,34	217.834,84
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y		0,00	0,00
colaboraciones d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	14	655.029,34	556.331,64
e) Reintegro de subvenciones donaciones y legados		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	4.12 y 13	0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	4.12, 13 y 18	-238.853,52	-170.393,78
a) Ayudas monetarias		-155.711,21	
b) Ayudas no monetarias		0,00	-137.479,70
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			0,00
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		-80.941,35	-32.914,08
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-2.200,96 0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	4.9 y 13	17,66	12,35
7. Otros ingresos de explotación		0,00	0,00
8. Gastos de personal	4.14, 13 y 18.2	-552.998,24	-524.532,57
9. Otros gastos de explotacion	4.11, 4.12 y 13	-361.318,13	-546.389,07
a) Servicios exteriores	, , 15	-344.483,36	
o) Tributos		-8,70	-495.843,11 -545,96
pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones derivada de la actividad		-16.826,07	-50.000,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado	5	-27.790,21	-27.828,51
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital craspasados al excedente del ejercicio	14	17.913,78	19.928,97
12. Exceso de provisiones	4.13	50.000,00	53.490,26
13. Deterioro y resultados por enajenación de			7 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
nmovilizado 14. Otros resultados		0,00	0,00
	13	-3.227,66	-28.742,30
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD 1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		28.905,43	9.796,27
5. Ingresos financieros		0,00	0,00
6. Gastos financieros	10.2 y 13	0,00	0,00
7. Variación de valor razonable en instrumentos inancieros		0,00	0,00
8. Diferencias de cambio	4.10 y 13	-3.406,57	-4.842,20
9. Deterioro y resultado por enajenación de nstrumentos financieros		0,00	0,00
1.2.) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES INANCIERAS (15+16+17+18+19)		-3.406,57	-4.842,20
.3.) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		25.498,86	4.954,07
Impuesto sobre beneficios	4.11 y 12	0,00	0,00
A.4.) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCENDENTE DEL EJERCICIO A.3+20)		25.498,86	4.954,07









B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTANDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	14		
Subvenciones recibidas		13.594,07	28.500,00
Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		13.594,07	28.500,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	4.15 y 14		
Subvenciones recibidas*		-17.913,78	-19.928,97
Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-17.913,78	-19.928,97
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-4.319,71	8.571,03
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES	2.7	0,00	0,00
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		21.179,15	13.525,10

Nombre y apellidos			
Elena Cabezas Alcalá			
Begoña Gómez Navarro	Affect	Beggin	
Jesús Miguel Muniesa Monge			loca
			4







MEMORIA ECONÓMICA PYMESFL







MEMORIA ECONÓMICA PYMESFL EJERCICIO 2021

ENTIDAD: FEDERACIÓN DE SCOUTS - EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)

CIF: G-28498954

nte 1993/ Distinguida con la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X-2005/Premio Estatal Vo

larada de U.P. 1.12.1977/ Registro de Asociaciones 1071/ Premio Nacional de

UNIDAD MONETARIA: € (Euros)

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La denominación de la Federación es **SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)**, y es la continuadora histórica de la "Asociación de los Exploradores de España – Boys Scouts Españoles", fundada en 1912 por Teodoro Iradier. La Federación, queda constituida por tiempo indefinido y se somete al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, y normas complementarias así como aquellas disposiciones futuras que en materia asociativa se dicten.

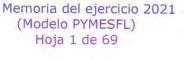
La Presidencia de Honor la ostentan SS. MM. Los Reyes de España.

La FEDERACIÓN DE SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE), como miembro fundador de la Organización Mundial del Movimiento Scout, pertenece a dicha Organización a través de la Federación de Escultimo en España (F.E.E.). En coherencia con este principio, todas las Organizaciones federadas a ASDE, tienen su reconocimiento internacional a través de esta.

La Federación de SCOUTS - EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE) es:

Una organización civil sin ánimo de lucro, de libre adhesión, de carácter educativo, plural y abierta, en sus crencias y manifestaciones espirituales y éticas, con carácter político no partidista, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, y constituida por Organizaciones o Entidades Scouts de ámbito autonómico (en lo sucesivo "Organizaciones Federadas"), al amparo del artículo 22 de la Constitución Española.

















- que tiene como objetivo primordial el de contribuir a la formación integral de niñas, niños y jóvenes, que componen las Organizaciones Federadas,
- ayudándoles a desarrollar plenamente sus posibilidades intelectuales, sociales, físicas, afectivas, espirituales y éticas, tanto como personas cuanto como ciudadanas y ciudadanos responsables,
- según el método iniciado por Lord Baden Powell en 1907, supervisando su aplicación, estableciendo las directrices generales y apoyando su puesta en práctica, sin olvidar las nuevas realidades sociales, a través de sus Organizaciones Federadas.

La Federación, está declarada de Utilidad Pública según decisión del Consejo de Ministros del 01-12-1977.

La Federación de SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE) está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, órgano perteneciente al Ministerio del Interior, con el número 1071 sección 1ª y es considerada como ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO, encontrándose al amparo de la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Su código de identificación fiscal (C.I.F.) es el G-28498954.

El número de alta en la Seguridad Social es el 28044922902.

Su domicilio social es Madrid, C/Lago Calafate, 3, código postal 28018.

La Federación de SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE) está constituida por la libre federación de las siguientes 17 Organizaciones Scouts de ámbito regional o autonómico, que constituyen <u>los socios</u> de la Federación:

SCOUTS DE ANDALUCÍA
SCOUTS DE ARAGÓN
EXPLORADORES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
SCOUTS DE BALEARES
SCOUTS - EXPLORADORES DE CANARIAS
SCOUTS DE CANTABRIA
SCOUTS DE CASTILLA-LA MANCHA
EXPLORADORES DE CASTILLA Y LEÓN
SCOUTS DE EXTREMADURA
SCOUTS DE GALICIA





Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 2 de 69











SCOUTS DE LA RIOJA

EXPLORADORES DE MADRID

SCOUTS DE MELILLA

EXPLORADORES DE MURCIA

SCOUTS VALENCIANS

SCOUTS DE CEUTA Y

EUSKADIKO ESPLORATZAILEAK-SCOUTS DE EUSKADI

Lo que nos distingue dentro del mundo asociativo es nuestro método propio de actuación basada en el Escultismo (o Método Scout), cuya finalidad es educar a las generaciones más jóvenes en maneras de actuar, con pensamiento crítico y constructivo, que incidan en una mejora real de su entorno.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Estas cuentas anuales han sido elaboradas siguiendo los requisitos, principios y criterios contables incluidos en el Plan General de Contabilidad para PYMESFL, según la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría, y aprobados por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como el resto de desarrollos normativos vigentes en materia contable, lo que ha llevado a que las cuentas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASDE.

En coherencia con la técnica de normalización seguida, el artículo 5 del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, señala que en todo lo no modificado específicamente por las normas de adaptación, las entidades sin fines lucrativos deben aplicar el Plan General de Contabilidad, en los términos previstos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como las adaptaciones sectoriales y las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) aprobadas al amparo de las disposiciones finales primera y tercera, respectivamente, del citado real decreto.

No existen motivos extraordinarios por los que haya sido necesaria la no aplicación de disposiciones normativas en materia contable, ni ha sido necesaria la inclusión de información adicional en la memoria para mostrar la imagen fiel de la entidad, únicamente la necesaria para complementar algún aspecto puntual.

Las cuentas anuales se configuran a partir de los registros contables efectuados a lo largo del ejercicio y que comprenden todo el proceso por el que la Federación de SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE), consigue llegar y materializar sus fines.

Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 3 de 69















En la elaboración de las cuentas anuales de PYMESFL, correspondientes al ejercicio 2021 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31-12-2021 sobre los hechos analizados. La Federación de Scouts- Exploradores de España (ASDE) ha elaborado sus cuentas bajo el principio de entidad en funcionamiento sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No obstante, siempre existe la posibilidad que, a pesar de las estimaciones e hipótesis determinadas en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales de PYMESFL sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro y obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales PYMESFL futuras.

Las cuentas correspondientes al ejercicio 2020, fueron aprobadas por la Asamblea Scout celebrada los días 19 y 20 de junio de 2021, de manera presencial, en Guadarrama, Madrid.

Las cuentas anuales correspondientes a 2021 se someterán a aprobación en la Asamblea Scout 2022, que se celebrará presencialmente, los días 18 y 19 de junio de 2022, en Guadarrama, Madrid.

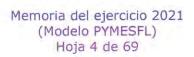
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en esta materia ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la entidad.

La Federación de Scouts – Exploradores de España (ASDE), presenta, en tiempo y forma, el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria en el modelo oficial del Plan General de Contabilidad para PYMESFL anteriormente mencionado.

Como se opta por aplicar el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin fines lucrativos, la información sobre flujos de efectivo no será obligatoria. Sin perjuicio de lo anterior, estas entidades podrían incorporar en la memoria de sus cuentas anuales un estado de flujos de efectivo, que se elaboraría y presentaría de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos, si se considerase oportuno.















2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación actual del COVID-19 y su persistencia a lo largo del ejercicio 2021, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

Se detallan a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la entidad, a nuestro juicio más relevantes:

- Cese de varias actividades por estar incluida entre los supuestos del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.
- Cese de varias actividades ya que la limitación de aforo, hacía que su celebración careciera de la finalidad por la que se realizaba.
- Cese de varias actividades debido a participantes contagiados se anularon de manera definitiva y se postergaron según calendario del siguiente año.
- Implementación de las siguientes medidas para garantizar la salud de los trabajadores:
 - Proporción mecánica sin contacto de producto higienizante de manos en varios puntos estratégicos de la oficina.
 - Mantenimiento de los puestos individualizados mediante mamparas transparentes.
 - o Proporción de mascarillas quirúrgicas de manera permanente.
 - Adquisición y reposición de contenedores comunes, con pedal, para no utilizar las manos,
 - o Otros.
- Incremento de los gastos en las medidas sanitarias para garantizar la salud tantos de los trabajadores como se ha expresado en el punto anterior, como en las actividades que se han realizado en 2021.
- Disminución de los ingresos respecto a la financiación propia debido a la disminución de asociados, ya sea por:
 - o Suspensión de actividades, proceden a darse de baja.
 - Situación económica difícil de los asociados, que proceden a ahorrar gastos que no sean los básicos.

Los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la entidad ha contado y por los que se aplica el principio de entidad en funcionamiento, son los siguientes:

Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 5 de 69















- Se mantiene el ingreso por subvenciones de los Ministerios.
- Se está produciendo una recuperación de los asociados que se dieron de baja, una vez se comience a realizar las actividades y sus situciones económicas particulares se estabilizan.

Por ello, entendemos que no han existido cambios en ninguna estimación contable que puedan afectar al presente ejercicio ni a ejercicios futuros.

La financiación de la Federación es de dos clases:

- Interna, que se corresponde, fundamentalmente, con las cuotas de los asociados de la entidad.
- Externa, que se traducen en su mayor parte en subvenciones públicas y privadas, y en contribuciones de empresas colaboradoras. Reseñar en este punto que la entidad lleva más de 20 años recibiendo subvenciones de organismos públicos.

Llegado a este punto, es importante resaltar que la Federación continua incrementando su Patrimonio neto positivo, que ha pasado de ser 1.022.127,21€ en 2020, a 1.043.306,36 euros en el presente ejercicio (Fondos propios + Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros recibidos).

Continuando con esta evolución positiva de la entidad, observar que en el balance de situación, el total del activo corriente excede del total del pasivo corriente en 665.034,66€ (1.023.499,23€ – 358.464,56€), continuando con esta tendencia favorable desde hace ya varios años y que proporciona aún más estabilidad a la entidad.

No obstante, siendo conscientes de la volatibilidad de la situación económica y siendo promordial la sostenibilidad de la entidad, se mantienen medidas ya instauradas, y se promocionan otras nuevas, para no solo mantener estos indicadores positivos, sino mejorar, aún más, si cabe, la situación patrimonial favorable, a pesar de la menor vía ingresos originada por la COVID 19, como ya se ha mencionado anteriormente. De dichas medidas, cabe destacar,

- un control muy exhaustivo de los gastos en los que incurre la entidad, realizando seguimientos periódicos de los mismos, negociando con proveedores rebajas en precios de servicios y productos, sin dismunir la calidad de los mismos.
- políticas de acuerdos de abono de impagos para no volver a situaciones patrimoniales comprometidas.
- buscar nuevas vías de ingresos y/o colaboraciones para realización de los proyectos y acciones de la entidad, tanto en el sector público como en el privado:





Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 6 de 69











- Donaciones monetarias a la entidad en general
- Crowfunding para actividades y/o proyectos concretos.
- Donaciones en especie de empresas que ofrecen sus productos
- compromisos de los socios a realizar aportaciones extraordinarias en caso de situaciones negativas de tesorería.

A día de hoy, y a pesar de que el escenario actual se vea constantemente azotado por situaciones que deriven a una disminución de ingresos, nuestra Junta Directiva, tiene buenas perspectivas que con las acciones emprendidas, se mantega la viabilidad en un futuro de la entidad y se continúe con la actividad para la que la organización fue concebida.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas correspondientes al ejercicio 2021 no presentan ningún problema de comparabilidad con las del ejercicio 2020, ya que la estructura de las Cuentas Anuales de PYMESFL del presente ejercicio es la misma que la del anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales recogidos en varias partidas.

2.6. Cambios en criterios contables

Los criterios utilizados al preparar las cuentas anuales de PYMESFL, del ejercicio, no han sufrido ningún cambio que haya tenido un impacto significativo en las mismas, respecto a los que se habían utilizado al formular las cuentas del ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

En el momento de la formulación de las cuentas, no se ha detectado ningún error del ejercicio anterior, que pudiera haber acarreado una corrección en el presente ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales de PYMESFL del ejercicio 2021.





Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 7 de 69











2.9. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Norma 9a. Instrumentos Financieros y Coberturas Contables

Según la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, del 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la empresa deberá incorporar la siguiente información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª:

La entidad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros a 1 de enero de 2021 como resultado de la aplicación de nueva normativa contable. Como consecuencia de la nueva normativa, las políticas contables de la entidad en lo referente a activos y pasivos financieros, derivados y otros instrumentos financieros y reconocimientos de ingresos se ha modificado como sigue:

Instrumentos financieros

En relación con los activos y pasivos financieros se introducen nuevos criterios para la clasificación, valoración y baja de éstos, e introduce nuevas reglas para la contabilidad de coberturas.

La entidad ha tomado la opción de cambiar la clasificación de los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020, sin afectar a su valoración. No se ha producido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021.

La aplicación de los nuevos criterios a partir de 1 de enero de 2021 ha supuesto cambios en la clasificación de los activos y pasivos financieros, los cuales se muestran en las siguientes tablas:

(Por razones de espacio, se pasa a la hoja siguiente)















Reclasificado a

Reclasificado de	Saldo a 1 de enero de 2021	Activos finacieros a coste amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	
Préstamos y pérdidas a cobrar	20.000,00€	20.000,00€	- €	
Activos a valor razonable con cambios en PyG	1.516.448,42 €	1.516.448,42 €	- €	
Total	1.536.448,42 €	1.536.448,42 €	- €	



		Reclasificado a
Reclasificado de	Saldo a 1 de enero de 2021	Pasivos financieros a coste amortizado
Débitos y partidas a pagar	260.707,71 €	260.707,71 €
Total	260.707,71 €	260.707,71 €

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio

Las principales partidas que, en mayor o menor medida, han influido en la formación del excedente del ejercicio son:

- El incremento, al final del ejercicio, de las personas asociadas a ASDE, respecto a las confirmdas a principios del ejercicio, lo que llevó a un aumento de la financión propia.
- 2. Mantenimiento en la contención de ciertas partidas de gasto:
 - a. En la realización de nuestras actividades, en base a conseguir los desplazamientos más ajustados y las infraestructuras (alojamiento y manutención) más acorde con nuestra filosofía, teniendo en cuenta la necesidades actuales motivadas por la pandemia, y en base, a negociaciones continuas con nuestros proveedores habituales.



Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 9 de 69











- En la realización y edición de nuestros materiales, conseguimos a base de negociar con nuestros proveedores, descuentos considerables, y a así reducir el coste lo más posible.
- La imposibilidad de realizar ciertas actividades o de realizarlas a menor escala debido a la persistencia de la pandemia en el presente ejercicio.

3.2. Información sobre la propuesta de aplicación del excedente

El excedente del ejercicio, al ser positivo de **25,498,86€** se aplicará, según se detalla en los cuadros que aparecen a continuación:

Base de reparto 2021	Importe
Excedente del ejercicio	25.498,86
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras aportaciones de los socios	
Total	25.498,86

Aplicación 2021	Importe
A dotación fundacional/fondo social	0,00
A reservas especiales	0,00
A resto de reservas voluntarias	25.498,86
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	25.498,86

En el ejercicio 2020, donde el excedente positivo fue de <u>4.954,07 €</u>, se aplicó según el siguiente detalle:















Base de reparto 2020	Importe
Excedente del ejercicio	4.954,07
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras aportaciones de los socios	
Total	4.954,07

Aplicación 2020	Importe
A dotación fundacional/fondo social	0,00
A reservas especiales	0,00
A resto de reservas voluntarias	4.954,07
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	4.954,07



3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales

A día de hoy, en la Federación de Scouts – Exploradores de España (ASDE), no existen limitaciones concretas, a excepción de las generales para las *Entidades sin fines lucrativos* en la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales marcadas.



4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han seguido los principios de contabilidad y normas de valoración contenidas en las disposiciones legales en vigor en materia de contabilidad, en especial las del Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativas de 2012 y, más concretamente, las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Scouts – Exploradores de España (ASDE), reconoce sus activos intangibles cuando cumplen los siguientes requisitos:

 Son activos según la definición de activo dada por el Plan General de Contabilidad en el artículo 4º del Marco Conceptual de la Contabilidad.

> Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 11 de 69











- Cumplen los requisitos impuestos por el artículo 5º del mismo Marco Conceptual de la Contabilidad para el registro o reconocimiento contable de los elementos de la Cuentas Anuales de PYMESFL.
- Son identificables, en el sentido de que, o bien son susceptibles de ser separados de la Entidad, o bien surgen de derechos legales o contractuales.

La Federación solo contabiliza como activos intangibles los programas de software de ordenador, los cuales, son valorados inicialmente a su precio de adquisición. Atendiendo a la normativa vigente, estos activos son amortizados íntegramente en cinco años. En el presente ejercicio la amortización de este tipo de elementos ascendió a 1.474,26 euros.

Solo se practican correcciones valorativas a los activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Hasta la fecha no se ha dado esta situación.

La nota 5ª contiene información adicional sobre el inmovilizado intangible.

4.2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Federación de Scouts – Exploradores de España, no posee bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.3. Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición o, en su caso, por el de producción y se le puede catalogar como no generador de flujos de efectivo, ya que su finalidad no es obtener un rendimiento comercial, sino un beneficio colectivo, social o potencial de servicio.

A partir del reconocimiento inicial, si se produce en el momento en que los elementos cumplen con los criterios recogidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, los inmovilizados materiales son objeto de amortización (salvo los terrenos) y, en su caso, de correcciones de valor.

Los activos se amortizan de forma sistemática, atendiendo a la depreciación que sufren, durante la vida útil del activo. El importe que se amortiza es la diferencia entre el importe inicial y el valor residual del activo En el presente ejercicio la amortización de este tipo de elementos ascendió a 26.315,95 euros.

Se dota anualmente, en función de los años de vida útil, según método lineal atendiendo al siguiente detalle:















ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA UTIL
CONSTRUCCIONES	50
INSTALACIONES TECNICAS	5
UTILLAJE	5
MAQUINARIA	5
OTRAS INSTALACIONES	5
MOBILIARIO	5
EQUIPOS PROCESO INFORMACION	5
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5

La amortización aplicada durante 2021 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado (intangible y material) ha sido de 27.790,21 euros.

En cuanto a las correcciones de valor por deterioro, se practican a aquellos activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Se considera que el valor recuperable de un activo es el mayor entre:

- a) su valor razonable minorado por el coste necesario para su venta y
- b) su valor en uso, es decir, el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de dicho activo o unidad generadora de efectivo.

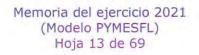
Las correcciones de valor son revertidas cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, si bien el importe de la reversión queda limitado por el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

La Federación activa los gastos financieros correspondientes a la financiación ajena directamente atribuible a la adquisición o construcción del inmovilizado material siempre que la normativa lo especifica. Las condiciones para la activación son: que el inmovilizado necesite un periodo de tiempo superior a un año para estar en funcionamiento, y que esos gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material.

Por su parte, los costes de ampliación, modernización y mejoras, son capitalizados en los casos en que, o bien suponen un aumento de la capacidad o productividad del activo, o bien implican un alargamiento de su vida útil. En cualquier caso, cuando se produce una ampliación, una modernización o una mejora, se da de baja el valor contable de los elementos sustituidos.

El valor actual de las obligaciones derivadas del desmantelamiento o retiro de un activo, así como los eventuales costes de rehabilitación del lugar donde se asienta, forma parte del valor de tal activo en la medida en que cumplen da definición de pasivo y los criterios de registro o reconocimiento contable













contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. En todos los casos, esos costes son indeterminados en el momento del reconocimiento.



En los casos en que la valoración inicial se realiza por el coste de producción, se activa el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles según el precio medio ponderado, incluyendo todos los costes imputables. Además, se añade la parte que, razonablemente, corresponde a los costes indirectamente imputables, cuando tales costes se devengan durante el periodo de construcción y son necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

En este capítulo figuran tanto los bienes que están situados físicamente en la sede de la Federación como los que están cedidos a las Organizaciones federadas, para su uso.

La amortización de estos elementos se hace de forma anual y lineal. Se adopta la norma general de amortizar en 5 años.

El punto nº 5 de este documento contiene información adicional sobre el inmovilizado material.

4.4. Terrenos y construcciones

La amortización de la Sede Central de la Federación, se realiza de forma lineal, aplicando el coeficiente fiscal legal establecido en el 2% anual. A día de hoy, y después de realizar el Test de deterioro correspondiente de la mencionada sede, se puede afirmar que no se observa ningún indicio de deterioro en el inmueble, y por tanto, no siendo necesario ninguna corrección en su valor.

4.5. Permutas

Los elementos de inmovilizado pueden adquirirse mediante uno o varios activos no moneterios o mediante una combinación de activos monetarios y no monetarios. En estos casos la adquisición se ha realizado mediante permuta. Se debe diferenciar entre permutas comerciales y no comerciales:

- Comerciales: cuando la configuración de los flujos de efectivo, (riesgo, calendario e importe) del activo recibido difiere de manera significativa de los del activo entregado.
- 2) No comerciales: a diferencia de las comerciales, es cuando no existen diferencias significativas entre los bienes intercambiados.

La Federación no ha efectuado ninguna permuta de elementos del inmovilizado durante el ejercicio 2021.



Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 14 de 69











A STATE OF THE STA

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

 c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.















4.6.1. Criterios para la calificación y valoración de los activos financieros.

- Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.





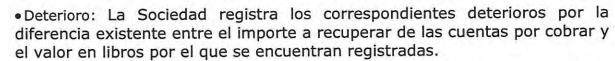












Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.















- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 18 de 69















Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.





Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 19 de 69

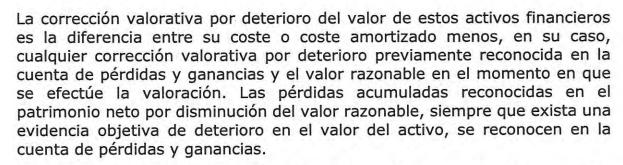












Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.



Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.



Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.













Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

• Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 21 de 69











 Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con nel objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

















En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7. Arrendamientos financieros o "leasing":

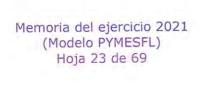
Se clasifican como arrendamientos financieros aquéllos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del periodo de arrendamiento, y se imputa a la Cuenta de Resultados en el ejercicio en que se devenguen.

Los criterios de amortización, deterioro y baja se aplican en función de la consideración de activo que presenten.

No existen elementos adquiridos mediante arrendamiento financiero















4.8. Valores de capital propio.

La Federación no posee valores de capital propio.

4.9. Existencias.

Las existencias se valorarían al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

















Durante el ejercicio 2021 no se han producido ningún tipo de actividad extraordinaria, en referencia a las que son propia de la entidad que podieran haber generado movimientos en esta partida, por lo que, a día 31 de diciembre de 2021, tiene un saldo en existencias por importe cero.

El importe que figura en el Activo Corriente del Balance, concretamente en el epígrafe I. Existencias, se corresponde con el saldo de Anticipos a proveedores a 31 de diciembre de 2021. Se detalle en el cuadro que aparece a continuación:

	Año 2021	Año 2020	
I. Existencias	679,08	759,92	
300	0,00	0,00	
407	679,08	759,92	



4.10. Transacciones en moneda extranjera.

Para la contabilización de las transacciones en moneda extranjera, se aplican los siguientes criterios:

En la valoración inicial de la transacción, se aplica el importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado medio del mes anterior a la fecha de la operación.

Posteriormente, los criterios a utilizar dependen de si las partidas a que han dado lugar las transacciones son de carácter monetario o no monetario:

- A las partidas monetarias se les aplica el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo medio de contado en la fecha de cierre.
- En el caso de partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se aplica el tipo de cambio de la fecha de transacción.
- En el caso de partidas no monetarias valoradas a valor razonable, se aplica el tipo de cambio en la fecha de determinación de dicho valor.
- En cualquier caso, las diferencias de cambio surgidas, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

En el ejercicio 2021, la Federación ha mantenida abierta:

 Una cuenta bancaria en dólares \$ americanos, que se abrió en 2019 para para realizar los ingresos y pagos en la mencionada moneda correspondientes a un evento que se celebró entre los meses de julio y agosto de 2019 en Estados Unidos. En 2021, se han efectuado los siguientes movimientos, a través de dicha cuenta:

> Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 25 de 69

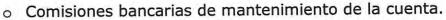












- Una transferencia en dólares de unas cuotas internacionales facturadas en dólares.
- Un traspaso de fondos a una cuenta en euros.

A lo largo del ejercicio se han generado unas diferencias positivas de cambio, que a 31 de diciembre de 2021, se corresponden con un importe de 125,12€.

- Una cuenta bancaria en PLN (Zlotys polacos), donde se realizaron los ingresos y gastos en la mencionada moneda correspondientes a un evento que se celebraría entre los meses de julio y agosto de 2020 en Gdansk, Polonia. Debido a la situación de pandemia generada por la COVID 19, el evento, en principió se emplazó a 2021, pero finalmente, se suspendió de manera indefinida. En 2021, se han efectuado los siguientes movimientos, a través de dicha cuenta:
 - o Un ingreso en PLN, por devoluciones originadas por la cancelación del evento.
 - Un traspaso de fondos a una cuenta en euros.

A lo largo del ejercicio se han generado unas diferencias negativas de cambio, que a 31 de diciembre de 2021, se corresponden con un importe de 3.531,69€.

4.11. Impuesto sobre beneficios.

La Federación de Scouts – Exploradores de España, por su actividad principal de entidad sin fines lucrativos, está exenta del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 307, de fecha 24 de diciembre de 2002.

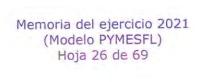
4. 12. Ingresos y gastos.

Aspectos comunes.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.



















Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos





Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 27 de 69











para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

















- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.















 e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

















4. 13. Provisiones y contingencias.

Los criterios de valoración de las provisiones se recogen en el apartado 2 de la Norma de Registro y Valoración 17^a.

Las provisiones pueden defenirse como las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados y se registran en el balance por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

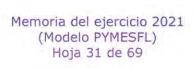
La Federación ha contabilizado las siguientes provisiones:

- Se dota la provisión por 2.233,80€, por la Subvención Erasmus+, ayuda otorgada por el Instituto de la Juventud, para su ejecución en 2021. Este importe se corresponde con la devolución de parte de dicha subvención, debido a errores en la justificación presentada y que la entidad no cree que pueda resolver, y que en el primer trimestre de 2022, procedió a su reintegro al INJUVE.
- 2. Se dota la provisión por 5.176,36€, para la revisión de la justificación de la subvención el Impuesto sobre Sociedades otorgada por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para su ejecución en 2021. Dicho importe viene de calcular el 6% sobre el importe de la subvención, que ascendió a 86.272,63€ y que por motivos extraordinarios se tuvo que facturar en 2022.
- 3. Se dota la provisión de 2.000,25€, originado por un servicio presupuestado en 2021, pero por circunstancias excepcionales facturado en 2022.
- Se dota la provisión de 1.316,19€, originada por la ejecución en 2022, de parte de una actividad perteneciente a la subvención del Plan Nacional sobre Sida, presupuestada en 2021.

En el ejercicio 2021 se aplicaron las dotaciones, cuando ocurrieron los hechos por las que se dotaron.



















4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

La Federación cuenta con los servicios de una gestoría que le facilita los gastos de personal en 14 nóminas individualizadas por trabajador, que se corresponden con los meses naturales más dos pagas extraordinarias, y así, se registran y están valorados en la contabilidad, a excepción del puesto de Gerencia, que su gastos de personal se distribuyen en 12 nóminas correspondientes a los meses naturales incluyendo la parte proporcial de la paga extra.

4. 15. Subvenciones, donaciones y legados.

La Federación de Scouts – Exploradores de España, ha sido beneficiaria de distintos tipos de subvenciones y donaciones, las cuales han sido contabilizadas según los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad para PYMESFL.

La NRV 20^a regula las subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios, se valoran inicialmente por el valor razonable del importe o bien recibido. En el caso de subvenciones no reintegrables, su importe se reconocerá directamente en el patrimonio neto, mientras que en el caso de las subvenciones reintegrables habrá que reconocer un pasivo hasta que la subvención se convierta en no reintegrable.

Una vez reconocida la subvención en el patrimonio neto, habrá que imputarla a resultados atendiendo a su finalidad:

- En el caso de subvenciones destinadas a asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación, se imputarán como ingresos del ejercicio
- Para subvenciones destinadas a adquirir activos o cancelar pasivos:
 - Si son subvenciones de inmovilizado, se imputarán a resultados del ejercicio 1/5 parte del precio de adquisición, hasta que el saldo de la cuenta 130 correspondiente dé cero.
 - Si son existencias (salvo rappel comercial) o activos financieros, se imputarán en el periodo de la enajenación, corrección valorativa o baja del balance de las existencias subvencionadas.
 - Si se cancela una deuda, se imputarán en el ejercicio en que se produzca la cancelación, salvo el caso de las financiaciones específicas, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.





Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 32 de 69











En el caso de importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se imputarán como ingresos del ejercicio en el momento que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por los socios o propietarios, se valoran por el valor razonable del bien recibido, si bien se registran directamente en los fondos propios de la Entidad, sin imputarse, en ningún momento a los resultados.

4. 16. Negocios conjuntos.

La Norma de Registro y Valoración 21ª, en su primer apartado, define a los negocios conjuntos de la siguiente manera:

"Es una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas. A estos efectos, control conjunto es un acuerdo estatutario o contractual por el que, dos o más personas, denominadas partícipes, comparten el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una actividad económica con el fin de obtener beneficios, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad, requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes."

Durante el ejercicio 2021, la entidad no ha tenido negocios conjuntos.

4. 17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La Norma de elaboración de las cuentas anuales 10ª define lo que significa partes vinculadas a efectos del Plan General de Contabilidad para PYMESFL.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúan en concierto, ejerce o tienen la posibilidad de ejercer directa o indirectamente en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de otra.

Cuando una entidad no lucrativa adquiera un negocio se aplicarán los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad, para tal efecto.

Con carácter general, los criterios a utilizar por la Federación para contabilizar las transacciones con partes vinculadas, son los aplicables según la naturaleza de la transacción que se vaya a realizar.















5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los inmovilizados se clasifican como inmuebles de inversión cuando no se espera recuperar su valor a través de su explotación dentro de la actividad ordinaria de la entidad, sino a través de su arrendamiento.

La valoración inicial se realiza por el coste de adquisición, al que se añaden los gastos financieros devengados desde la adquisición hasta la puesta en condiciones de funcionamiento. Se activan todos los costes posibles siguiendo los criterios explicados en el apartado dos de esta misma nota.



Los inmuebles de inversión se amortizan linealmente durante su vida útil estimada. Cuando su importe recuperable es inferior a su valor en libros, se procede a realizar las correcciones valorativas pertinentes, tal como se explica en el apartado dos de esta misma nota.

5.1. Análisis de movimientos.

(Por razones de espacio, se pasa a la hoja siguiente)







Denominación del Bien 2020



Entradas



Salidas



Saldo Final







	A A			
CONTAPLUS 2007	1.576,14	0,00	0,00	1.576,14
PROGRAMA OFFICE PROFESIONAL	532,43	0,00	0,00	532,43
PROGRAMA BIBLIOTECARIO V.3.6.	64,18	0,00	0,00	64,18
ACROBAT DESING 5 Y XPRO MAC	7.176,00	847,00	0,00	8.023,00
ADOBE ACROBAT X PRO WND.	3.038,34	0,00	0,00	3.038,34
PROGRAMA SENDBLASTER PRO	85,00	0,00	0,00	85,00
PROGRAMA ARTISTEER 2.5	101,62	0,00	0,00	101,62
PROGRAMAS WINDOWS	237,44	0,00	0,00	237,44
PROGRAMA OFFICE	0,00	306,68	0,00	306,68
ELEMENTO. G. 3 INMOVILIZADO INMAT. MU	387,20	0,00	0,00	387,20
ELEMENTO, G. 3 INMOVILIZADO INMAT. CE	0,00	118,00	0,00	118,00
Subtotal Inmovilizado Intangible	13.198,35	1.271,68	0,00	14.470,03
VALOR SUELO LOCAL C/LAGO CALAFATE	139.676,75	0,00	0,00	139.676,75
LOCAL C/ LAGO CALAFATE, MADRID	168.849,25	0,00	0,00	168.849,25
LOCAL SCOUTS DE ARAGÓN/ZARAGOZA	1.971,97	0,00	0,00	1.971,97
LOCAL EXPLORADORES				Charles at
CAST.LEÓN/VALLADOLID	14.925,04	0,00	0,00	14.925,04
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 4, O.F.	1.800,31	0,00	0,00	1.800,31
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 5, O.F.	13.003,91	0,00	0,00	13.003,91
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 6, O.F.	6.239,48	0,00	0,00	6.239,48
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 7, O.F.	0,00	937,75	0,00	937,75
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 9, O.F.	4.168,62	0,00	0,00	4.168,62
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 0, O.F.	2.138,75	0,00	0,00	2.138,75
MOBLIARIO Y ENSERES DE ANDALUCÍA	13.467,06	1.993,77	3.584,59	11.876,24
MOBLIARIO Y ENSERES DE ARAGÓN	10.851,10	969,37	0,00	11.820,47
MOBLIARIO Y ENSERES DE ASTURIAS	2.968,32	204,30	0,00	3.172,62
MOBLIARIO Y ENSERES DE BALEARES	400,68	74,50	0,00	475,18
MOBLIARIO Y ENSERES DE CANARIAS	4.556,56	72,70	0,00	4.629,26
MOBLIARIO Y ENSERES DE CANTABRIA	1.063,85	0,00	0,00	1.063,85
MOBLIARIO Y ENSERES DE CASTILLA LA MANCH	6.529,64	1.481,76	0,00	8.011,40
MOBLIARIO Y ENSERES DE EXPLOR. CAST.LEÓN	5.683,87	1.573,00	0,00	7.256,87
MOBLIARIO Y ENSERES DE EXTREMADURA	5.509,45	1.098,19	0,00	6.607,64
MOBILIARIO Y ENSERES DE GALICIA	3.003,74	793,23	0,00	3.796,97
MOBLIARIO Y ENSERES DE LA RIOJA	2.468,20	423,50	0,00	2.891,70
MOBILIARIO Y ENSERES DE MADRID	5.331,48	1.359,29	0,00	6.690,77
MOBLIARIO Y ENSERES DE MURCIA	5.931,80	2.460,98	0,00	8.392,78
MOBILIARIO Y ENSERES DE VALENCIA	4.410,88	1.069,64	0,00	5.480,52
MOBILIARIO Y ENSERES DE MELILLA MOBILIARIO Y ENSERES DE CEUTA	3.663,54	701,00	0,00	4.364,54
Particular Control Con	884,13	463,39	0,00	1.347,52
EQUIPAMIENTO MUJER	113,00	0,00	0,00	113,00
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 0, OTROS	6.777,39	0,00	0,00	6.777,39
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 1 MESAS	3.443,25	0,00	0,00	3.443,25
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 2 SILLAS	2.482,17	171,82	0,00	2.653,99
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 4 ARCHIVADORES ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 5 ARMARIOS,	2.057,93	0,00	0,00	2.057,93
ESTA	14.494,04	0,00	0,00	14.494,04
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 6 LÁMPARAS	2.675,99	0,00	0,00	2.675,99

Saldo Inicial

Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL)

Hoja 35 de 69













Denominación del Bien 2020 (cont.)	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 8 PERCHEROS, PAP	807,83	0,00	0,00	807,83
MOBILIARIO INMIGRACIÓN	10.138,38	0,00	0,00	10.138,38
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 1 ASDE	47.257,61	12.630,74	9.987,03	49.901,32
GRUPO 2 SUBG. 1 ANDALUCÍA	21.643,63	2.205,09	0,00	23.848,72
GRUPO 2 SUBG. 1 ARAGÓN	8.934,83	395,99	0,00	9.330,82
GRUPO 2 SUBG. 1 ASTURIAS	5.548,08	0,00	0,00	5.548,08
GRUPO 2 SUBG. 1 BALEARES	0,00	0,00	0,00	0,00
GRUPO 2 SUBG. 1 CANARIAS	1.097,81	660,00	0,00	1.757,81
GRUPO 2 SUBG. 1 CANTABRIA	1.081,88	0,00	0,00	1.081,88
GRUPO 2 SUBG. 1 CASTILLA LA MANCHA	2.732,80	0,00	0,00	2.732,80
GRUPO 2 SUBG. 1 CASTILLA Y LEÓN	8.378,56	0,00	0,00	8.378,56
GRUPO 2 SUBG. 1 EXTREMADURA	644,74	0,00	0,00	644,74
GRUPO 2 SUBG. 1 GALICIA	2.358,28	199,00	0,00	2.557,28
GRUPO 2 SUBG. 1 LA RIOJA	3.437,18	840,95	0,00	4.278,13
GRUPO 2 SUBG. 1 MADRID	8.006,21	794,96	0,00	8.801,17
GRUPO 2 SUBG. 1 MURCIA	4.467,84	0,00	0,00	4.467,84
GRUPO 2 SUBG. 1 VALENCIA	4.592,25	0,00	0,00	4.592,25
GRUPO 2 SUBG. 1 MELILLA	40,00	0,00	0,00	40,00
GRUPO 2 SUBG. 1 CEUTA	3.179,73	169,00	0,00	3.348,73
EQUIP. INFORMATICO INMIGRACIÓN	7.034,82	0,00	0,00	7.034,82
Subtotal Inmovilizado material	602.924,61	33.743,92	13.571,62	623.096,91
Total	762.188,63	35.015,60	13.571,62	637.566,94



















Denominación del Bien 2021	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
CONTAPLUS 2007	1.576,14	0,00	0,00	1.576,14
PROGRAMA OFFICE PROFESIONAL	532,43	0,00	0,00	532,43
PROGRAMA BIBLIOTECARIO V.3.6.	64,18	0,00	0,00	64,18
ACROBAT DESING 5 Y XPRO MAC	8.023,00	1.015,19	0,00	9.038,19
ADOBE ACROBAT X PRO WND.	3.038,34	1.651,65	0,00	4.689,99
PROGRAMA SENDBLASTER PRO	85,00	0,00	0,00	85,00
PROGRAMA ARTISTEER 2.5	101,62	0,00	0,00	101,62
PROGRAMAS WINDOWS	237,44	0,00	0,00	237,44
PROGRAMA OFFICE	306,68	0,00	0,00	306,68
ELEMENTO. G. 3 INMOVILIZADO INMAT. MU	387,20	0,00	0,00	387,20
ELEMENTO, G. 3 INMOVILIZADO INMAT. CE	118,00	0,00	0,00	118,00
Subtotal Inmovilizado Intangible	14.470,03	2.666,84	0,00	17.136,87
VALOR SUELO LOCAL C/LAGO CALAFATE	139.676,75	0,00	0,00	139.676,75
LOCAL C/ LAGO CALAFATE, MADRID	168.849,25	0,00	0,00	168.849,25
LOCAL SCOUTS DE ARAGÓN/ZARAGOZA	1.971,97	0,00	0,00	1.971,97
LOCAL EXPLORADORES CAST.LEÓN/VALLADOLID	The second second	7.30		
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 4, O.F.	14.925,04	0,00	0,00	14.925,04
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 5, O.F.	1.800,31	0,00	0,00	1.800,31
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 6, O.F.	13.003,91 6.239,48	871,20	0,00	13.875,11
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 7, O.F.		1.219,68	0,00	7.459,16
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 9, O.F.	937,75	0,00	0,00	937,75
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 9, O.F.	4.168,62	0,00	0,00	4.168,62
MOBLIARIO Y ENSERES DE ANDALUCÍA	2.138,75 11.876,24	0,00	0,00	2.138,75
MOBLIARIO Y ENSERES DE ARAGÓN	11.820,47	0,00 99,95	0,00	11.876,24
MOBLIARIO Y ENSERES DE ASTURIAS	3.172,62	0,00	0,00	11.920,42
MOBLIARIO Y ENSERES DE BALEARES	475,18	102,80	0,00	3.172,62
MOBLIARIO Y ENSERES DE CANARIAS	4.629,26	0,00		577,98
MOBLIARIO Y ENSERES DE CANTABRIA	1.063,85	0,00	0,00	4.629,26
MOBLIARIO Y ENSERES DE CASTILLA LA	1.003,03	0,00	0,00	1.063,85
MANCH MOBLIARIO Y ENSERES DE EXPLOR.	8.011,40	283,50	0,00	8.294,90
CAST.LEÓN	7.256,87	0,00	0,00	7.256,87
MOBLIARIO Y ENSERES DE EXTREMADURA	6.607,64	147,02	0,00	6.754,66
MOBLIARIO Y ENSERES DE GALICIA	3.796,97	119,90	0,00	3.916,87
MOBLIARIO Y ENSERES DE LA RIOJA	2.891,70	0,00	0,00	2.891,70
MOBLIARIO Y ENSERES DE MADRID	6.690,77	299,66	0,00	6.990,43
MOBLIARIO Y ENSERES DE MURCIA	8.392,78	306,30	0,00	8.699,08
MOBLIARIO Y ENSERES DE VALENCIA	5.480,52	0,00	0,00	5.480,52
MOBILIARIO Y ENSERES DE MELILLA	4.364,54	69,00	0,00	4.433,54
MOBILIARIO Y ENSERES DE CEUTA	1.347,52	401,90	0,00	1.749,42
EQUIPAMIENTO MUJER	113,00	0,00	0,00	113,00
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 0 OTROS	6.777,39	177,89	0,00	6.955,28
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 1 MESAS	3.443,25	417,11	0,00	3.860,36
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 2 SILLAS	2.653,99	511,21	0,00	3.165,20
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 4 ARCHIVADORES	2.057,93	0,00	0,00	2.057,93
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 5 ARMARIOS,	17.57.00.002	THE PARTY	1000	UNAUG
ESTA	14.494,04	612,87	0,00	15.106,91
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 6 LÁMPARAS	2.675,99	0,00	0,00	/ 2.675,99

Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 37 de 69

















Total.....

(Por razones de espacio, se pasa a la hoja siguiente)

762.188,63

27.398,64

0,00

664.965,58







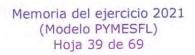








Denominación del Bien 2020	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor neto
CONTAPLUS 2007	-1.576,14	0,00	0,00	-1.576,14	0,00
PROGRAMA OFFICE PROFESIONAL	-532,45	0,00	0,00	-532,45	-0,02
PROGRAMA BIBLIOTECARIO V.3.6.	-64,18	0,00	0,00	-64,18	0,00
ACROBAT DESING 5 Y XPRO MAC	-5.754,73	0,00	778,51	-6.533,24	1.489,76
ADOBE ACROBAT X PRO WND.	-3.038,34	0,00	0,00	-3.038,34	0,00
PROGRAMA SENDBLASTER PRO	-85,00	0,00	0,00	-85,00	0,00
PROGRAMA ARTISTEER 2.5	-101,62	0,00	0,00	-101,62	0,00
PROGRAMAS WINDOWS	-237,44	0,00	0,00	-237,44	0,00
PROGRAMAS OFFICCE	0,00	0,00	61,34	-61,34	245,34
ELEMENTO. G. 3 INMOVILIZADO INMAT. MU	-105,27	0,00	77,44	-182,71	204,49
ELEMENTO, G. 3 INMOVILIZADO INMAT. CE	0,00	0,00	23,60	-23,60	94,40
Subtotal Inmovilizado Intangible	-11.495,17	0,00	940,89	-12.436,06	2.033,97
VALOR SUELO LOCAL C/LAGO CALAFATE	0,00	0,00	0,00	0,00	139.676,75
LOCAL C/ LAGO CALAFATE, MADRID	-47.277,80	0,00	3.376,99	-50.654,79	118.194,46
LOCAL SCOUTS DE ARAGÓN/ZARAGOZA	-1.301,50	0,00	39,44	-1.340,94	631,03
LOCAL EXPLORADORES CAST.LEÓN/VALLADOLID	-3.880,51	0,00	298,50	-4.179,01	10.746,03
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 4, O.F.	-1.368,08	0,00	288,32	-1.656,40	143,91
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 5, O.F.	-10.638,38	0,00	1.138,65	-11.777,03	1.226,88
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 6, O.F.	-5.416,87	0,00	541,37	-5.958,24	281,24
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 7, O.F.	0,00	0,00	187,55	-187,55	750,20
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 1, O.F.	-2.657,80	0,00	652,65	-3.310,45	858,17
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 0, O.F.	-1.834,95	0,00	192,03	-2.026,98	111,77
MOBLIARIO Y ENSERES DE ANDALUCÍA	-11.636,08	3.584,59	1.173,98	-9.225,47	2.650,77
MOBLIARIO Y ENSERES DE ANDALOCIA MOBLIARIO Y ENSERES DE ARAGÓN	-10.482,92	0,00	406,96	-10.889,88	930,59
MOBLIARIO Y ENSERES DE ARAGON MOBLIARIO Y ENSERES DE ASTURIAS	-2.766,18	0,00	108,24	-2.874,42	298,20
MOBLIARIO Y ENSERES DE ASTORIAS MOBLIARIO Y ENSERES DE BALEARES	-108,13	0,00	95,04	-203,17	272,01
	-3.804,20	0,00	375,96	-4.180,16	449,10
MOBLIARIO Y ENSERES DE CANTARRIA	-1.063,85	0,00	0,00	-1.063,85	0,00
MOBLIARIO Y ENSERES DE CANTABRIA	-5.579,43	0,00	646,25	-6.225,68	1.785,72
MOBLIARIO Y ENSERES DE CASTILLA LA MANCH	= 000 40	0,00	558,81	-5.886,93	
MOBLIARIO Y ENSERES DE EXPLOR. CAST.LEÓN	-4.588,39	20.00	644,98	-5.233,37	1.374,27
MOBLIARIO Y ENSERES DE EXTREMADURA	-2.633,56		306,74	V	
MOBLIARIO Y ENSERES DE GALICIA	-1.870,93		326,99		
MOBLIARIO Y ENSERES DE LA RIOJA	-4.088,13		857,75		
MOBLIARIO Y ENSERES DE MADRID	-5.081,23		923,73	-6.004,96	
MOBLIARIO Y ENSERES DE MURCIA	-3.824,67		415,45		Harman Andrews
MOBLIARIO Y ENSERES DE VALENCIA	-3.275,38	9 0/4	287,86		
MOBILIARIO Y ENSERES DE MELILLA	-519,35		269,50		
MOBILIARIO Y ENSERES DE CEUTA	-113,00		0,00		
EQUIPAMIENTO MUJER	-6.004,28	19 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	223,35		
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 0, OTROS		7.45000	0,00	1/2	10 01-11
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 1 MESAS	-3.443,25	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	288,56		P 2 12 -11
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 2 SILLAS	-1.685,87	0,00	200,50	-1.974,43	0/9,30













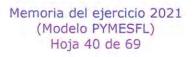


/	7		
1	4		





Denominación del Bien 2020 (cont.)	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor neto
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 4 ARCHIVADORES	-2.057,93	0,00	0,00	-2.057,93	0,00
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 5 ARMARIOS, ESTA	-14.494,04	0,00	0,00	-14.494,04	0,00
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 6 LÁMPARAS	-2.629,22	0,00	46,76	-2.675,98	0,01
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 8 PERCHEROS, PAP	-593,03	0,00	71,60	-664,63	143,20
MOBILIARIO INMIGRACIÓN	-10.138,38	0,00	0,00	-10.138,38	0,00
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 1 ASDE	-37.522,69	9.987,03	6.260,05	-33.795,71	16.105,61
GRUPO 2 SUBG. 1 ANDALUCÍA	-19.868,55	0,00	1.100,46	-20.969,01	2.879,71
GRUPO 2 SUBG. 1 ARAGÓN	-6.879,67	0,00	1.062,51	-7.942,18	1.388,64
GRUPO 2 SUBG. 1 ASTURIAS	-5.295,48	0,00	164,80	-5.460,28	87,80
GRUPO 2 SUBG. 1 BALEARES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GRUPO 2 SUBG. 1 CANARIAS	-548,72	0,00	289,76	-838,48	919,33
GRUPO 2 SUBG. 1 CANTABRIA	-1.081,88	0,00	0,00	-1.081,88	0,00
GRUPO 2 SUBG. 1 CASTILLA LA MANCHA	-2.129,15	0,00	275,75	-2.404,90	327,90
GRUPO 2 SUBG. 1 CASTILLA Y LEÓN	-7.316,30	0,00	334,95	-7.651,25	727,31
GRUPO 2 SUBG. 1 EXTREMADURA	-156,95	0,00	128,95	-285,90	358,84
GRUPO 2 SUBG. 1 GALICIA	-1.863,14	0,00	217,26	-2.080,40	476,88
GRUPO 2 SUBG. 1 LA RIOJA	-2.908,36	0,00	369,25	-3.277,61	1.000,52
GRUPO 2 SUBG. 1 MADRID	-7.349,68	0,00	587,10	-7.936,78	864,39
GRUPO 2 SUBG. 1 MURCIA	-2.762,23	0,00	630,77	-3.393,00	1.074,84
GRUPO 2 SUBG. 1 VALENCIA	-3.357,06	0,00	590,96	-3.948,02	644,23
GRUPO 2 SUBG. 1 MELILLA	0,00	0,00	16,00	-16,00	24,00
GRUPO 2 SUBG. 1 CEUTA	-2.891,49	0,00	115,04	-3.006,53	342,20
EQUIP. INFORMATICO INMIGRACIÓN	-7.034,82	0,00	0,00	-7.034,82	0,00
Subtotal Inmovilizado material	-291.151,61	13.571,62	26.887,62	-304.467,61	318.629,30
Total	-302.646,78	13.571,62	27.828,51	-316.903,67	320.663,27













	1	4	N	
1				1
			1	1





Denominación del Bien 2021	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor neto
CONTAPLUS 2007	-1.576,14	0,00	0,00	-1.576,14	0,00
PROGRAMA OFFICE PROFESIONAL	-532,45	0,00	0,00	-532,45	-0,02
PROGRAMA BIBLIOTECARIO V.3.6.	-64,18	0,00	0,00	-64,18	0,00
ACROBAT DESING 5 Y XPRO MAC	-6.533,24	0,00	981,55	-7.514,79	1.523,40
ADOBE ACROBAT X PRO WND.	-3.038,34	0,00	330,33	-3.368,67	1.321,32
PROGRAMA SENDBLASTER PRO	-85,00	0,00	0,00	-85,00	0,00
PROGRAMA ARTISTEER 2.5	-101,62	0,00	0,00	-101,62	0,00
PROGRAMAS WINDOWS	-237,44	0,00	0,00	-237,44	0,00
PROGRAMAS OFFICCE	-61,34	0,00	61,34	-122,68	184,00
ELEMENTO. G. 3 INMOVILIZADO INMAT. MU	-182,71	0,00	77,44	-260,15	127,05
ELEMENTO, G. 3 INMOVILIZADO INMAT, CE	-23,60	0,00	23,60	-47,20	70,80
Subtotal Inmovilizado Intangible	-12.436,06	0,00	1.474,26	-13.910,32	3.226,55
VALOR SUELO LOCAL C/LAGO CALAFATE	0,00	0,00	0,00	0,00	139.676,75
LOCAL C/ LAGO CALAFATE, MADRID	-50.654,79	0,00	3.376,99	-54.031,78	114.817,47
LOCAL SCOUTS DE ARAGÓN/ZARAGOZA	-1.340,94	0,00	39,44	-1.380,38	591,59
LOCAL EXPLORADORES CAST.LEÓN/VALLADOLID	-4.179,01	0,00	298,50	-4.477,51	10.447,53
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 4, O.F.	-1.656,40	0,00	71,96	-1.728,36	71,95
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 5, O.F.	-11.777,03	0,00	936,58	-12.713,61	1.161,50
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 6, O.F.	-5.958,24	0,00	384,56	-6.342,80	1.116,36
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 7, O.F.	-187,55	0,00	187,55	-375,10	562,65
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 9, O.F.	-3.310,45	0,00	358,71	-3.669,16	499,46
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 0, O.F.	-2.026,98	0,00	103,78	-2.130,76	7,99
MOBLIARIO Y ENSERES DE ANDALUCÍA	-9.225,47	0,00	874,15	-10.099,62	1.776,62
MOBLIARIO Y ENSERES DE ARAGÓN	-10.889,88	0,00	368,96	-11.258,84	661,58
MOBLIARIO Y ENSERES DE ASTURIAS	-2.874,42	0,00	108,24	-2.982,66	189,96
	-203,17	0,00	115,60	-318,77	259,21
MOBLIARIO Y ENSERES DE BALEARES	-4.180,16	0,00	268,16	-4.448,32	180,94
MOBLIARIO Y ENSERES DE CANARIAS	-1.063,85		0,00	-1.063,85	0,00
MOBLIARIO Y ENSERES DE CANTABRIA MOBLIARIO Y ENSERES DE CASTILLA LA					
MANCH MOBLIARIO Y ENSERES DE EXPLOR.	-6.225,68	0,00	650,36	-6.876,04	1.418,86
CAST.LEÓN	-5.886,93	0,00	426,15	-6.313,08	943,79
MOBLIARIO Y ENSERES DE EXTREMADURA	-5.233,37	0,00	572,16	-5.805,53	949,13
MOBLIARIO Y ENSERES DE GALICIA	-2.940,30	0,00	330,72	-3.271,02	645,85
MOBLIARIO Y ENSERES DE LA RIOJA	-2.197,92	0,00	326,99	-2.524,91	366,79
MOBLIARIO Y ENSERES DE MADRID	-4.945,88	0,00	860,82	-5.806,70	1.183,73
MOBLIARIO Y ENSERES DE MURCIA	-6.004,96	0,00	895,29	-6.900,25	1.798,83
MOBLIARIO Y ENSERES DE VALENCIA	-4.240,12	0,00	362,03	-4.602,15	878,37
MOBILIARIO Y ENSERES DE MELILLA	-3.563,24	0,00	252,17	-3.815,41	618,13
MOBILIARIO Y ENSERES DE CEUTA	-788,85		307,02	-1.095,87	653,55
EQUIPAMIENTO MUJER	-113,00	1.00	0,00	-113,00	0,00
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 0 OTROS	-6.227,63		258,93	-6.486,56	JURA 0468,72
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 1 MESAS	-3.443,25		83,42	-3.526,67	333,69

Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 41 de 69















Denominación del Bien 2021 (cont.)	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor neto
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 2 SILLAS	-1.974,43	0,00	390,80	-2.365,23	799,97
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 4 ARCHIVADORES	-2.057,93	0,00	0,00	-2.057,93	0,00
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 5 ARMARIOS, ESTA	-14.494,04	0,00	122,57	-14.616,61	490,30
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 6 LÁMPARAS	-2.675,98	0,00	0,00	-2.675,98	0,01
ELEMENTOS GRUPO 1 SUBG. 8 PERCHEROS, PAP	-664,63	0,00	71,60	-736,23	71,60
MOBILIARIO INMIGRACIÓN	-10.138,38	0,00	0,00	-10.138,38	0,00
ELEMENTOS GRUPO 2 SUBG. 1 ASDE	-33.795,71	0,00	7.623,72	-41.419,43	21.851,92
GRUPO 2 SUBG. 1 ANDALUCÍA	-20.969,01	0,00	1.360,46	-22.329,47	2.819,25
GRUPO 2 SUBG. 1 ARAGÓN	-7.942,18	0,00	611,31	-8.553,49	1.262,33
GRUPO 2 SUBG. 1 ASTURIAS	-5.460,28	0,00	87,80	-5.548,08	0,00
GRUPO 2 SUBG. 1 BALEARES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GRUPO 2 SUBG. 1 CANARIAS	-838,48	0,00	376,76	-1.215,24	977,57
GRUPO 2 SUBG. 1 CANTABRIA	-1.081,88	0,00	0,00	-1.081,88	0,00
GRUPO 2 SUBG. 1 CASTILLA LA MANCHA	-2.404,90	0,00	205,95	-2.610,85	121,95
GRUPO 2 SUBG. 1 CASTILLA Y LEÓN	-7.651,25	0,00	430,75	-8.082,00	775,56
GRUPO 2 SUBG. 1 EXTREMADURA	-285,90	0,00	128,95	-414,85	404,80
GRUPO 2 SUBG. 1 GALICIA	-2.080,40	0,00	185,33	-2.265,73	466,38
GRUPO 2 SUBG. 1 LA RIOJA	-3.277,61	0,00	352,45	-3.630,06	1.023,07
GRUPO 2 SUBG. 1 MADRID	-7.936,78	0,00	273,87	-8.210,65	1.208,52
GRUPO 2 SUBG. 1 MURCIA	-3.393,00	0,00	641,72	-4.034,72	1.123,11
GRUPO 2 SUBG. 1 VALENCIA	-3.948,02	0,00	513,87	-4.461,89	1.120,41
GRUPO 2 SUBG. 1 MELILLA	-16,00	0,00	16,00	-32,00	8,00
GRUPO 2 SUBG. 1 CEUTA	-3.006,53	0,00	102,80	-3.109,33	239,40
EQUIP. INFORMATICO INMIGRACIÓN	-7.034,82	0,00	0,00	-7.034,82	0,00
Subtotal Inmovilizado material	-304.467,61	0,00	26.315,95	-330.783,56	317.045,15
Total	-316.903,67	0,00	27.790,21	-344.693,88	320.271,70

5.3. Arrendamientos financieros

La Federación no tiene suscritos contratos de arrendamiento financiero, ni como arrendadora ni como arrendataria.

5.4. Inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad

La Federación no posee inmuebles cedidos, ni tampoco ha cedido inmuebles a terceros.

5.5. Información sobre correcciones valorativas

En 2020, no se produjeron correcciones valorativas.

En 2021, no se produjo ninguna corrección valorativa

Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 42 de 69













6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Federación no posee bienes del patrimonio histórico

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Movimiento habido durante el ejercicio e indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final del epígrafe B.II del Activo Corriente del Balance.

Denominación de la cuenta 2020	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Usuarios deudores	- €	- €	- €	- €
Patrocinadores	- €	- €	- €	- €
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	- €	682,67€	682,67 €	- €
TOTALES	- €	682,67 €	682,67€	- €

Denominación de la cuenta 2021	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Usuarios deudores	- €	- €	- €	- €
Patrocinadores	- €	- €	- €	- €
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	- €	- €	- €	- €
TOTALES	- €	- €	- €	- €

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Movimiento habido durante el ejercicio e indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final del epígrafe C.V del Pasivo Corriente del Balance.

Denominación de la cuenta 2020	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Beneficiarios acreedores	9.851,69€	55.658,92€	53.104,75€	12.405,86 €
Otros acreedores de la actividad propia		- €	- €	JURAD TO €
TOTALES	9.851,69 €	55.658,92 €	53.104,75 €	12.405,86 €

Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 43 de 69











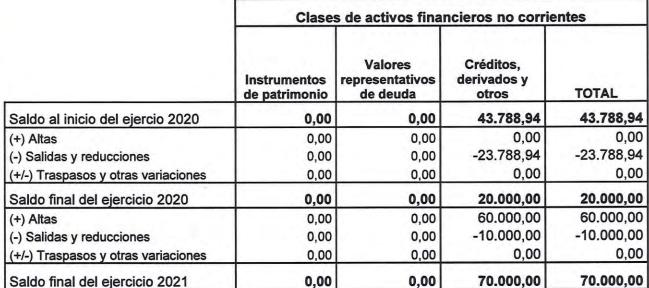




Denominación de la cuenta 2021	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Beneficiarios acreedores	12.405,86 €	69.455,41 €	57.214,63 €	24.646,64 €
Otros acreedores de la actividad propia		- €	- €	- €
TOTALES	12.405,86 €	69.455,41 €	57.214,63 €	24.646,64 €

9. ACTIVOS FINANCIEROS

No	
18	V
18	0
M	1





No existen correcciones por deterioro originado por riesgo de crédito el anterior ejercicio. En el presente ejercicio sí se ha producido un acto reseñable en este ámbito, correspondiente a un crédito que a día de hoy, consideramos muy improbable cobrar, y se corresponde con un importe de 6.099,47 euros.

 Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen activos financieros que originen cambios en la cuenta de resultados ni en el presente ejercicio ni en el anterior.

Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 44 de 69













10. PASIVOS FINANCIEROS

10.1. Categorías de pasivos financieros

	Instrumentos financieros a largo plazo								
Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligacion valores ne		Derivados y Otros				
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020			
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Otros (Depósitos a l/p)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			

	Instrumentos financieros a corto plazo									
Categorías	Categorías Deuda entidades		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros					
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020				
Débitos y partidas a pagar	6.495,47	4.064,03	0,00	0,00	86.279,73	256.643,68				
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Total	6.495,47	4.064,03	0,00	0,00	86.279,73	256.643,68				

(1) El importe 6.495,47€, procede de la suma de los saldos de las cuentas 520 Deudas a c/p, amortización hipoteca del local y 520X Otras deudas con el banco (VISAS). Punto II del Pasivo Corriente: Deudas a Corto plazo (1. Deudas con entidades de crédito)

(2) El importe 86.279,73€, procede del punto VI del Balance de Situación: Acreedores derivados de la actividad y otras cuentas a pagar: 104.658,56-27.174,78 (ya que los saldos con las Administraciones Públicas no derivan de una relación contractual)+ el punto IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo + el saldo del punto 3 Otras deudas a corto plazo: 702.65, dando el total consinado.

Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 45 de 69















10.2. Características de pasivos financieros y créditos

A continuación se muestra una tabla con el tiempo hasta el vencimiento de los distintos pasivos de la Federación:

Los débitos con entidades bancarias de la Federación, 6.495,47€, se corresponde prácticamente en su totalidad, con la suma de los importe de las tarjetas bancarias que se han utilizado para el funcionamiento y la ejecución de las actividades de la entidad en los dos últimos meses del año.

En el ejercicio 2021, la Federación tiene las deudas y/o créditos propios del desarrollo de sus actividades.

10.3. Préstamos con incumplimientos.

A 31-12-2021 no existía ninguna cuota de deudas vencidas impagadas a su vencimiento.

		VENCIMIENTOS EN AÑOS								
	A uno	A dos	A tres	A cuatro	A cinco	A + de 5	TOTAL			
DEUDAS	6.495,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.495,47			
Deudas con entidades de crédito	6.495,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.495,47			
Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Deudas con empresas del grupo y asociadas	8.093,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.093,30			
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	77.483,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77.483,78			
Proveedores	44.054,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.054,76			
Otros acreedores	33.429,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.429,02			
TOTAL	92.072,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	92.072,55			















11. FONDOS PROPIOS

El importe y los movimientos de las partidas que integran los Fondos Propios durante el ejercicio 2021, ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	234.003,95	0,00	0,00	234.003,95
Reservas	742.081,85	4.954,07		747.035,92
Otras aportaciones de los socios	0,00			0,00
Excedentes ejercicios anteriores	4.954,07		4.954,07	0,00
Excedente del ejercicio	0,00	25.498,86	0,00	25.498,86
Total	981.039,87	30.452,93	4.954,07	1.006.538,73



12. SITUACIÓN FISCAL

12. 1. Impuesto sobre beneficios

Nos remitimos a la nota 4.11 de esta Memoria, que damos por reproducida aquí, en la que se informa de los motivos por los que la Federación de Scouts – Exploradores de España, posee exención del Impuesto sobre Sociedades, por lo que no procede efectuar ningún ajuste fiscal.

12. 2. Otros tributos

Tanto en el ejercicio 2020, como el ejercicio 2021, no se han producido actividades que pudieran generar la obligación de tributar, a excepción de los impuestos que le son de aplicación, como son los modelos 111, 190, 347, 182 o cualquier otro de similar naturaleza.

Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 47 de 69











12. 3. Comprobación fiscal

La Federación tiene pendiente de comprobación, <u>los últimos cuatro</u> <u>eiercicios</u>, habiendo prescrito los anteriores.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021, la entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2017 y siguientes para los impuestos que le son de aplicación. La Junta Directiva (Equipo Scout) de la entidad, considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales de PYMESFL.



En relación con los ingresos y gastos del ejercicio, se presentan desgloses parciales de algunas partidas de la cuenta de resultados y otros detalles reseñables, correspondientes a la primera parte del modelo de cuenta de pérdidas y ganancias de las entidades sin ánimo de lucro. En este apartado queremos destacar:

- El epígrafe de "Gastos excepcionales" e "Ingresos excepcionales", dentro de los apartados "Otros gastos de explotación" y "Otros ingresos de explotación", respectivamente, presentan unos importes de 4.828,31€ y 1.600,65€, en cada caso, resultando un neto de 3.227,66€, importe que aparece en el apartado 14 de "Otros resultados", de la Cuenta de Resultados. Este importe se corresponde, con la regularización y ajuste de cuentas con saldo de años anteriores.
- El epígrafe de "Deterioro y resitado de enajenaciones de instrumentos financieros", se corresponde con una deuda a nuestro favor originada en años antiores, que a fecha de cierre del ejercicio no solo, no se ha cobrado, sino que la entidad tiene serias dudad de poder cobrarlo en un futuro.
- En este punto nos gustaría puntualizar el apartado de "Cuotas de usuarios y afiliados". Para la entidad este apartado es la suma de dos tipos de cuotas, que son:
 - Cuotas de afiliados: saldo de la cuenta 720 por 460.784,07€. Este importe reúne dos tipos de ingresos:



Memoria del ejercicio 2021
(Modelo PYMESFL)
Hoja 48 de 69

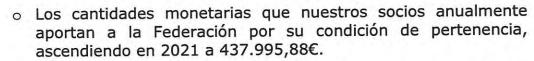












- o Los cantidades monetarias que nuestros socios anualmente aportan en concepto de seguro de accidentes para el desarrollo de las actividades, ascendiendo en 2021 a 22.788,19€.
- Aportaciones de usuarios: saldo de la cuenta 721 por 29.348,34€. Este importe, se corresponde con las aportaciones de los participantes, Grupos Scouts y/o Organizaciones Federadas, en campañas, campamentos, foros, reuniones y otros eventos organizados por la entidad, que en 2020 ascendió a 23.143,92€.

En la Cuenta de Resultados se corresponden con los puntos a) y b), respectivamente del punto 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia. En el cuadro, no se incluyen la subvenciones recibidas.

1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	490.132,41
a) Cuotas de asociados y afiliados	460.784,07
b) Aportaciones de Usuarios	29.348,34



(Por razones de espacio, se pasa a la hoja siguiente)

















Partida	Gast	tos	
raitiua	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	
Ayudas monetarias y otros	-238.853.52	-170.393,78	
Ayudas monetarias	-155.711.21	-137.479,70	
Ayudas no monetarias	0,00	0,00	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-80.941,35		
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración	-56.849,94	-32.914,08	
Reembolsos de gastos al órgano de gobierno	-24.091,41	-20.163,55 -12.750,53	
Reintegro de ayudas y asignaciones	-2.200,96	0,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	
Aprovisionamientos	17,66	12,35	
Consumo de bienes destinados a la actividad	17,66	12,35	
Consumo de materias primas	0,00	0,00	
Otras materias consumibles	0,00	0,00	
Gastos de personal	-552.998,24	-524.532,57	
Sueldos, salarios y asimilados	-426.650,21	-406.498,42	
Sueldos y salarios	-396.650,21	-363.722,85	
Indemnizaciones	-30.000,00	-42.775,57	
Cargas sociales	-126.348,03	-118.034,15	
Seguridad social a cargo de la entidad Otros gastos sociales	-123.584,57 -2.763,46	-115.179,76 -2.854,39	
Otros gastos de explotación	-397.468,34	-608.057,75	
Servicios exteriores	-344.483.36	-495.843,11	
Arrendamientos y cánones	-7.028,57	-7.005,60	
Reparaciones y conservación Servicios de profesionales independientes	-18.377,73	-19.072,43	
Primas de seguros	-11.934,00 -31.183,40	-9.461,50 -32.612,51	
Servicios bancarios y similares	-2.386,81	-6.699,77	
Suministros de agua, gas y electricidad Comunidades de propietarios, teléfonos, material fungible, fotocopias, Internet, correo postal, mensajería, logística (almacenaje y distribución), y otros	-3.419,54 -270.153,31	-2.782,55 -418.208,75	
Tributos	-8,70	-545,96	
Otros tributos	-8,70	-545,96	
Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones derivadas de la actividad	-16.826,07	-50.000,00	
Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	-10.726,60	-50.000,00	
Pérdidas por deterioro de créditos	-6.099,47	0,00	
Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	
Cotizaciones a otras entidades scouts e inscripciones en eventos	0,00	0,00	
Amortización del inmovilizado	-27.790,21	-27.828,51	
Amortización del inmovilizado intangible Amortización del inmovilizado material	-1.474,26 -26.315,95	-940,89 -26.887,62	
Gastos financieros	0,00	0,00	
Gastos por diferencias negativas a cambio	-3.531,69	-4.842,20	
Gastos excepcionales	-4.828,31	-28.997,97	
Total	-1.189.302,44	1.302.971,75	

Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 50 de 69







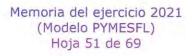








Partida		Ingresos	
1 41 41 41	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	
Cuota de usuarios y afiliados	490.132,41	677.919,28	
Cuotas de afiliados	460.784,07	460.084,44	
Cuotas de usuarios	29.348,34	217.834,84	
Promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00	
Ventas e ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00	
Ventas de bienes	0,00	0,00	
Prestación de servicios	0,00	0,00	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00	
Otros ingresos de explotación	724.668,89	630.006,54	
Subvenciones, donaciones y legados	672.943,12	576.260,61	
Donaciones y legados afectos a la actividad propia de la entidad imputados al resultado del ejercicio	0,00	5.309,00	
Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	643.119,70	550.572,64	
Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio	11.909,64	450,00	
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	17.913,78	19.928,97	
Exceso de provisión por operaciones derivadas de la actividad	50.000,00	53.490,26	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	0,00	0,00	
Diferencias positivas de cambio	125,12	0,00	
Ingresos excepcionales	1.600,65	255,67	
Total	1.214.801,30	1.307.925,82	

















Entidad concedente EJERCICIO 2020 Subvención a la actividad	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Pendiente de imputar a resultados
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030 (0,7%						
IRPF)	2019	2020	310.600,00	0,00	310.600,00	0,00
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030 (RECONOCE)	2019	2020	57.500,00	0,00	57.500,00	0,00
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030 (INJUVE)	2019	2020	111.400,00	0,00	111.400,00	0,00
Mº de Sanidad (PNSDrogas)	2019	2020	23.000,00	0,00	23.000,00	0,00
Mº de Sanidad (PNSDrogas)	2020	2020	8.417,00	0,00	8.417,00	0,00
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030 (RÉG. GENERAL)	2019	2020	10.971,43	0,00	10.971,43	0,00
Mº Asuntos Exteriores	2019	2020	5.798,02	0,00	5.798,02	0,00
Mº de Sanidad (PNSVIH)	2019	2020	14.476,44	0,00	14.476,44	0,00
Mº de Sanidad (PNSVIH)	2020	2020	8.409,75	0,00	8.409,75	0,00
		Totales	550.572,64	0,00	550.572,64	0,00

EJERCICIO 2020 Subvención de capital y otros	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	32.516,31	28.500,00	19.928,97	41.087,34
Donaciones y legados de capital	0,00	5.309,00	5.309,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones	0,00	450,00	450,00	0,00
Total	32.516,31	34.259,00	25.687,97	41.087,34









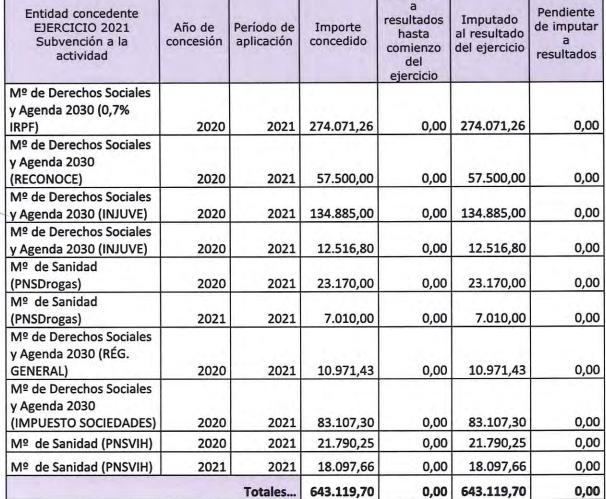
Imputado











EJERCICIO 2021 Subvención de capital y otros	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	41.087,34	13.594,07	17.913,78	36.767,63
Donaciones y legados de capital	0,00	11.909,64	11.909,64	0,00
Otras subvenciones y donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	41.087,34	25.503,71	29.823,42	36.767,63













En este punto cabe mencionar que antes del 31 de diciembre de 2021, nos ingresaron subvenciones concedidas para 2022, por importe de 203.141,34€, que detallo a continuación:

Subvención del Plan Nacional sobre DROGAS	40.603,00 €
Subvención del Plan Nacional sobre SIDA	19.902,34 €
INJUVE: Mantenimiento de la Sede	122.220,00€
Subvención del Mº Asuntos Exteriores: DERECHOS HUMANOS	4.000,00€
Fundación "la Caixa": INTERCULTURALIDAD Y ACCIÓN SOCIAL 2021	16.416,00€

TOTAL SUBVENCIONES INGRESADAS EN 2021 PARA APLICAR EN 2022

203.141,34 €

Estas subvenciones, están recogidas en el Pasivo Corriente del Balance de Situación dentro del Epígrafe VII) Periodificaciones a corto plazo.

El saldo de la cuenta 485 que tiene un saldo total de 203,141,34€, y comprende únicamente, los ingresos anticipados por subvenciones para 2022, detallados en los párrafos anteriores.

A continuación, se presenta un cuadro con las denominaciones detalladas de las subvenciones recibidas, tanto oficiales como no oficiales, más las donaciones recibidas en el ejercicio 2021, acompañadas de los importes recibidos correspondientes.

Como se puede comprobar el importe total 668.623,41€ del siguiente cuadro, es la suma del "Importe Concedido" en las subvenciones a la actividad del primer cuadro (643.119,70€) y el de "Entradas" de las subvenciones de capital y otros (13,594,07€) y donaciones (11.909,64) del segundo.

(Por razones de espacio, se pasa a la hoja siguiente



















Entidad	Cantidad
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030: EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DERECHOS DE LA INFANCIA	32.000,00
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030: EDUCACIÓN PARA LA SALUD (INFANCIA Y JUVENTUD)	140.000,00
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030: EDUCANDO EN EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN SOCIAL DESDE EL TIEMPO LIBRE	70.000,00
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030: FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS Y DE INSERCIÓN LABORAL	40.000,00
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030: RECONOCE: SISTEMA HACIA LA EMPLEABILIDAD, RECONOCIENDO, VISIBILIZANDO Y ACREDITANDO LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES ADQUIRIDAS MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE JUVENTUD Y VOLUNTARIADO	60.000,00
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030: MEDIDAS URGENTES DE APOYO AL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL DE ÁMBITO ESTAL	86.272,63
Ministerio de Sanidad: #ESCsinAdicción 4.0: Prevención de drogodependencias y adicciones desde el Tiempo Libre". Programa de sensibilización, acción y voluntariado desde el Tiempo Libre.	21.569,00
Ministerio de Sanidad: "FORMACIÓN ON-LINE Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES DURANTE LA PANDEMIA". Programa de sensibilización, acción y voluntariado desde el Tiempo Libre.	1.601,00
Ministerio de Sanidad: #ESCsinAdicción: Programa de sensibilización, acción y formación de las drogodependencias y adicciones desde el Tiempo Libre.	7.010,00
Ministerio de Sanidad: PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA EN EL PROGRAMA "EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL VIH Y OTRAS ITS DESDE EL TIEMPO LIBRE".	21.790,25
Ministerio de Sanidad: PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA EN EL PROGRAMA "EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL VIH Y OTRAS ITS DESDE EL TIEMPO LIBRE".	18.097,66
Instituto de la Juventud de España: MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS A LA JUVENTUD DE ÁMBITO ESTATAL	134.885,00
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030 (PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO): APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA FEDERACIÓN DE SCOUTS - EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)	10.971,43
INJUVE - Agencia Nacional Española Programas Erasmus +: JÓVENES PORTAVOCES DE CIUDADANÍA Y SOSTENIBILIDAD	12.516,80
Donaciones y legados: RED DE AMIGOS Y OTROS	11.909,64
	668,623,41

Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 55 de 69











15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1. Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.



A) Identificación

Denominación de la actividad	Educación en el tiempo libre de niños, niñas y jóvenes
Tipo de actividad	Educativa
Identificación de la actividad por sectores	Tercer sector
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal



Es un movimiento infantil y juvenil, orientado por adultos voluntarios comprometidos en el servicio educativo, que ofrece los medios y ocasiones necesarios a fin de contribuir a la educación integral de las personas, en el ámbito de la salud, del medio ambiente, de la convivencia, de la igualdad de género, de la cooperación internacional, sin perder de vista las nuevas tecnologías y potenciando principalmente su sentido de la responsabilidad, libertad y servicio, según el método iniciado por Baden Powell y un sistema de auto educación progresiva, junto al testimonio de las elecciones personales, hechas libremente y vividas con coherencia.

B) Recursos o usuarios de la actividad

Nú	mero	Nº hor	as/año	
Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	
15	17	26.031	25.885	
0	0	0	0	
8	8	6.400	6.400	
6.580	6.606	1.026.480	1.030.536	

Se produjeron 2 bajas de personal, que debido al tiempo que se tardó en sustituir condujo a una pequeña reducción en horas realizadas.

Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 56 de 69

















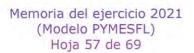


C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

-	Número		
Tipo	Previsto	Realizado	
Personal físicas (Beneficiarios directos e indirectos)	183.250	188.749	
Personal jurídicas	0	0	

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Contro (Inventioned	Importe		
Gastos/Inversiones —	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros	229.489,67 €	236.652,56 €	
a) Ayudas monetarias	154.644,88 €	155.711,21 €	
b) Ayudas no monetarias	- €	- €	
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	74.844,79 €	80.941,35 €	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	- €	- €	
Aprovisionamientos	345.602,86 €	355.006,45 €	
Gastos de personal	525.209,97 €	552.998,24 €	
Otros gastos de la actividad (gastos excepcionales + otros tributos)	- €	4.837,01 €	
Amortización del inmovilizado	23.500,01 €	27.790,21 €	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	- €	- €	
Gastos financieros	- €	2.386,81 €	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	- €	- €	
Diferencias de cambio	- €	3.531,69 €	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	- €	6.099,47 €	
Impuestos sobre beneficios	- €	- €	
Subtotal gastos	1.123.802,51 €	1.189.302,44 €	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	13.594,07€	27.398,64 €	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	- €	- €	
Cancelación deuda no comercial	- €		
Subtotal recursos	13.594,07€	27.398,64 €	
TOTAL	1.137.396,58 €	1.216.701,08 €	





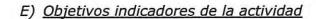












	4.4.4.		Número		
Objetivos	Indicador		Previsto	Realizado	
	Infoscout (suscriptores)		3.150	3.300	
		Facebook	21.100	21.027	
Incrementar la difusión de los		Twitter	13.500	13.798	
valores scouts a través de plataformas virtuales	Nº de seguidores en las redes sociales	Youtube	7.900	8.060	
plataioi mas vii tuales		Instagram	23.000	23.673	
		Linkedink	1.200	1.255	
	№ de visitas web		1.750.775	1.834.567	
	Actividades federales		100%	95%	
Incrementar la participación en	Jornadas de formación		95%	95%	
ASDE	Servicios y equipos		100%	95%	
	Aula scout virtual		1.965	1.973	
	% de grupos que aplican el sistema de programas		95%	95%	
Mejorar la calidad del Escultismo que desarrolla ASDE	% de revisión del sistema de programas		95%	95%	
	% de revisión del sistema de formación		95%	95%	
Incrementar la oferta de recursos educativos y económicos a Grupos Scouts,	Dotación económica		81.787,45 €	82.909,78€	
: Participación en actividades, formación, becas y otros.	Beneficiarios: nº de grupos implicados/ nº OO.FF. Implicadas		180	185	
Incrementar la masa social de ASDE	Creación de nuevos grupos		3	10	













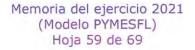






II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Activida N	ad	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	236.652,56€	1	€	236.652,56€	- €	236.652,56€
a) Ayudas monetarias	155.711,21€	-	€	155.711,21€	- €	155.711,21€
b) Ayudas no monetarias	- €	-	€	- €	- €	- €
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	80.941,35€	-	€	80.941,35€	- €	80.941,35€
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	- €		€	- €	- €	- €
Aprovisionamientos	355.006,45€	-	€	355.006,45€	- €	355.006,45€
Gastos de personal	552.998,24€	-	€	552.998,24€	- €	552.998,24€
Otros gastos de la actividad (gastos excepcionales + otros tributos)	4.837,01€	-	€	4.837,01€	- €	4.837,01€
Amortización del inmovilizado	27.790,21€		€	27.790,21€	- €	27.790,21€
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	- €	4	€	- €	- €	- €
Gastos financieros	2.386,81€	_	€	2.386,81€	- €	2.386,81€
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	- €	75	€	- €	- €	- €
Diferencias de cambio	3.531,69€		€	3.531,69€	- €	3.531,69€
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos	6.099,47€	,÷.	€	6.099,47€	- €	6.099,47€
Impuestos sobre beneficios	- €	-	€	- €	- €	- €
Subtotal gastos	1.189.302,44€		€	1.189.302,44€	- €	1.189.302,44€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	27.398,64€	_	•	27.398,64€	- €	27.398,64€
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	- €	-	€	- €	- €	- €
Cancelación deuda no comercial		4	€	- €	- €	- €
Subtotal inversiones	27.398,64€	_	€	27.398,64€	- €	27.398,64€
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.216.701,08€		€	1.216.701,08€	- €	1.216.701,08€











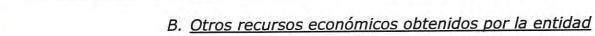




III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

	Importe		
INGRESOS	Previsto	Realizado	
Rentas y otros ingresos del patrimonio	16.328,97 €	17.913,78€	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias (Rappels)	- €	- €	
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	- €	- €	
Subvenciones del sector público	412.264,38 €	643.119,70€	
Aportaciones privadas (cuotas + subvenciones no oficiales + donaciones)	633.803,23€	502.042,05€	
Otros tipos de ingresos (ingresos financieros + ingresos excepcionales + exceso de provisiones)	75.000,00€	51.725,77€	
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.137.396,58 €	1.214.801,30€	



La Federación, en 2021, no ha asumido nuevos compromisos financieros ni otro tipo de crédito o deuda, que supongan recursos para la entidad, a los ya contraídos y explicados en el punto 10 "Pasivos Financieros".

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Proyecto "Reconoce" con "DON BOSCO"			x
Proyecto "Reconoce" con "DIDANIA"			x
RED ESPAÑOLA DE ALBERGUES JUVENILES			x
FUTURO EN COMÚN			x
SAME			x
ALIANZA POR EL CLIMA			x
ALIANZA PAIS POBREZA INFANTIL CERO			×
COLUMBUS NATURE			X
FACE			X
FUNDADEPS			(SX) KADO



Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 60 de 69













Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

-	Gastos presupuestarios (Euros)			·)
	Epígrafes	Presupuesto	Realización	Desviación
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1	Ayudas monetarias y otros Gastos por colaboraciones y del	154.644,88	155.711,21	1.066,33
2	órgano de gobierno	74.844,79	80.941,35	6.096,56
3	Consumos de explotación	0,00	0,00	0,00
4	Gastos de personal Amortizaciones, provisiones y otros	525.209,97	552.998,24	27.788,27
5	gastos Gastos financieros y gastos	369.102,87	382.796,66	13.693,79
6	asimilados	0,00	12.017,97	12.017,97
7	Gastos extraordinarios	0,00	4.837,01	4.837,01
	Total gastos en operaciones de funcionamiento	1.123.802,51	1.189.302,44	65.499,93

	Ingresos presupuestarios (Euros)				
	Epígrafes	Presupuesto	Realización	Desviación	
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO Resultado de explotación de la				
1	actividad mercantil	0,00	0,00	0,00	
2	Cuotas de usuarios y afiliados Ingresos de promociones,	405.564,38	490.132,41	84.568,03	
3	patrocinadores y colaboraciones Subvenciones, donaciones y	0,00	0,00	0,00	
4	legados imputados al resultado	626.909,16	655.029,34	28.120,18	
5	Ventas y similares	0,00	0,00	0,00	
6	Otros ingresos	91.328,97	68.038,90	-23,290,07	
7	Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	
8	Ingresos extraordinarios	0,00	1.600,65	1.600,65	
i	Total ingresos en operaciones de funcionamiento	1.123.802,51	1.214.801,30	90.998,79	

Total gastos en operaciones de funcionamiento	1.123.802,51	1.189.302,44	65.499,93
Total ingresos en operaciones de funcionamiento	1.123.802,51	1.214.801,30	90.998,79
Saldo operaciones de funcionamiento, euros	0,00	25.498,86	25.498,86









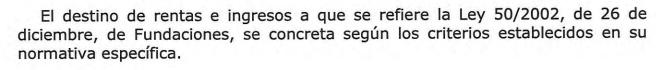






15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los bienes que figuran en el Activo inmovilizado están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.























16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1. Grado de complimiento del destino de rentas e ingresos

		RENTA	AAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES (Gastos +	APLICACI	IÓN DE LOS REC	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES	DOS EN CUMPLI	MIENTO DE SUS	FINES
Ajustes Ajustes Base de negativos positivos cálculo	용 음			inversión)	2017	2018	2019	2020	2021	IMPORTE
		Importe	%							00'0
0,00 0,00 191.271,03 €	03	€ 191.271,03	100%	1.812.629,32	1.812.629,32					00'0
0,00 0,00 44.558,38 €	88	€ 44.558,38	100%	1.400.493,77		1.400.493,77				00'0
0,00 0,00 9,938,71€	-	€ 9,938,71	100%	1.856.822,66			1.856.822,66			00'0
0,00 0,00 4.954,07 €	-	€ 4,954,07	100%	1.337,987,35				1.337.987,35		00'0
0,00 0,00 25.498,86 €	9	€ 25,498,86	100%	1.216.701,08					1.216.701,08	00'0
0,00 587.383,00 587.383,00		00 502 203 00	1 00	11.816.303.72	1 812 629 32	1 400 493 77	1 856 833 66	1 237 087 35	1 216 701 08	000

0 DE CERTAL Supuesto de que la entidad acumule un déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensarán, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso. Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 63 de 69











16.2. Recursos aplicados en el ejercicio

		IMPORTE		TOTAL
Gastos en cumplimiento de fines		1.178.184,27		1.178.184,27
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	0,00	17.913,78	0,00	17.913,78
2.1. Realizadas en el ejercicio ¹	0,00	2.718,81	0,00	2.718,81
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		15.194,97	0,00	15.194,97
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores ²		15.194,97		
TOTAL (1 +2)			-	1.196.098,05

¹ Importe 2.718,81, se corresponde con la parte de imputaciones de capital de elementos adquiridos en el ejercicio.

16.3. Gastos de administración.

La Federación de Scouts – Exploradores de España, no es una fundación de competencia estatal.

Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 64 de 69



² Importe 15.194,47, se corresponde con la parte de imputaciones de capital de elementos adquiridos en ejercicios anteriores.

^{*} De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.























17. 1. Información general

A 31 de diciembre de 2021, la Federación tiene activos tres contratos de préstamo, bajo los requisitos descritos en el punto 4.6 de "Instrumentos financieros: Activos y pasivos financieros", de esta memoria.

- Con Scouts de Aragón
- Con Scouts de Galicia
- Con Exploradores de Madrid

17. 2. a) Anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de gobierno.

Durante el ejercicio 2021, se han realizado anticipos a los miembros del órgano de gobierno para su posterior justificación de gastos; a 31 de diciembre, el saldo es de 0,00 euros, no dejando nada de justificar para principios de 2022.

Durante el ejercicio 2020, se realizaron anticipos a los miembros del órgano de gobierno para su posterior justificación de gastos, en concepto de desplazamientos, alojamientos,...; a 31 de diciembre, el saldo ascendió a 0,00 euros, no dejando nada pendiente de justificar para principios de 2021.

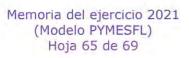
Existe un saldo a final del ejercicio 2021, a favor de ASDE, por un total de 199,70€, que se corresponde a varias liquidaciones de gastos de los distintos miembros del órgano de gobierno.

Existía un saldo a final del ejercicio 2020, en contra de ASDE, por un total de 118,20€, que se correspondía a varias liquidaciones de gastos de los distintos miembros del mismo.

No se han concedido créditos a ninguno de los miembros del órgano de gobierno.

17. 2. b) Obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros anteriores y actuales del órgano de gobierno.

La Federación no tiene contratado ningún plan de pensiones ni para los anteriores miembros del Equipo Scout ni para los actuales.















18. OTRA INFORMACIÓN

18.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio 2021, uno de los miembros del órgano de gobierno procedió a su dimisión por causas externas al cargo, concretamente Álvaro Sánchez Delgado, como Coordinador de Comunicación.

A 31 de diciembre de 2020, el Equipo Scout estába constituido por:

Presidenta

Vicepresidente

Secretario y Crecimiento

Tesorero

Coordinador de Voluntariado y Formación

Coordinador Educación Scout

Coordinador de Comunicación

Coordinadora de Participación y Pertenencia

Elena Cabezas Alcalá

Alejandro Rescalvo García de la Barga

Pablo Álvarez García

David Navalón Mateos

Sergio Alonso del Águila

Óscar López Novella

Álvaro Sánchez Delgado

Sara del Campo Noguerado

Durante el ejercicio 2021, uno de los miembros del órgano de gobierno procedió a su dimisión por causas externas al cargo, concretamente Álvaro Sánchez Delgado, como Coordinador de Comunicación. En un breve espacio, el cargo fue cubierto con la incorporación de Irene Peris López.

En noviembre de 2021, en la celebración de la Asamblea Scout, se procedió a celebrar elecciones al órgano de gobierno, según se establece en los Estatutos vigentes, resultado una nueva Junta Directiva, que ejercerá las funciones correspondientes, hasta noviembre de 2024.

A 31 de diciembre de 2021, el Equipo Scout estába constituido por:

- Presidencia
- Vicepresidencia y Coord. Participación y Pertenencia
- Secretería
- Tesorería
- Coordinación de Voluntariado y Formación
- Coordinación de Educación Scout
- Coordinación de Comunicación e Institucional
- Coordinación de Crecimiento Sostenible
- Comisionada Internacional

- Elena Cabezas Alcalá
- Sara del Campo Noguerado
- Begoña Gómez Navarro
- Jesús Miguel Muniesa Monge
- Sergio Alonso del Águila
- Vicente Ma Corrales Sanz
- Irene Peris López
- Marta Arnaldo Payá
- Marta Concepción Mederos

Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 66 de 69





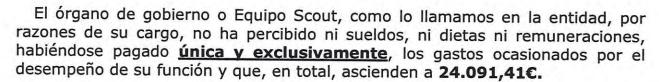












Reseñar en este punto que aparte de los gastos del Equipo Scout, están los gastos ocasionados por los desplazamiento necesarios en los que deben incurrir nuestros voluntarios, desde sus lugares de residencia al lugar donde se realizan nuestras actividades, ya que nuestra entidad, es una Organización No Lucrativa que se dedica a la educación no formal en el tiempo libre, y promueve un elevado número de actividades que se celebran a lo largo de todo el año. Dicho importe asciende a **56.849,94€.**

Dichos importes vienen reflejados en el punto 13 "Ingresos y Gastos", en el cuadro de Gastos y en la partida de Ayudas Monetarias y otros, según el siguiente detalle:

Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-80.941,35	-32.914,08
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración	-56.849,94	-20.163,55
Reembolsos de gastos al órgano de gobierno	-24.091,41	-12.750,53



18.2. Personal empleado y retribuciones al personal de alta dirección

A continuación se presenta una tabla desglosando por categorías la plantilla de la Federación:

Clase de empleo		r empleo y ño	han esta	leados que do de alta e 2021	día 31 de	empleados a en alta el diciembre 2021
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Altos directivos	0	1	0	1	0	1
Resto de personal directivo	1	1	1	1	1	1
Técnicos	11	1	11	1	10	1
Monitores animadores	0	0	0	0	0	0
Auxiliar administrativo	2	0	3	0	1	0
TOTALES	14	3	15	3	12	3
12.57.12.3	1	7	1	8	1	5

Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 67 de 69



















La siguiente tabla recoge los importes percibidos por el personal de alta dirección de la Federación.

Importes percibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1 - Sueldos, dietas y otras remuneraciones	37.172,40	36.103,62
2 - Obligaciones contrídas en materia de pensiones, de las cuales:		0,00
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección		0,00
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección		0,00
3 - Primas de seguro de vida, de las cuales:		0,00
a) primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección		0,00
b) primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección		0,00
4 - Indemnizaciones por cese	0,00	42.775,57
5 - Pagos basados en instrumentos de patrimonio		0,00

En el año 2020, se procedió al cese del gerente actual y se contrató a un nuevo gerente unos meses después. El cese mencionado generó una indemnización de 42.775,57€. Este importe es el que se expresa en el punto 4 del cuadro de arriba, y en el punto 1 se imputa la suma de los salarios a 31 de diciembre de 2020 de los dos gerentes que estuvieron ese año.

En 2021, no hubo baja y/o alta en el puesto de alta dirección, que en el caso de nuestra entidad, se corresponde con Gerencia.

Memoria del ejercicio 2021 (Modelo PYMESFL) Hoja 68 de 69









19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

No existen hechos posteriores, de importancia relativa significativa, que se hayan producido tras la fecha de cierre del ejercicio y que no se reflejen en la cuenta de resultados o en el balance.

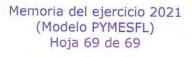
Por último, señalar que la aprobación de dichas Cuentas se realizará en la Asamblea Scout, que se convocará para los días 18 y 19 de junio de 2022.

La Junta Directiva de la Federación de Scouts – Exploradores de España (ASDE), formula las Cuentas Anuales a 31 de marzo de 2022, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, que se compone de Balance de Situación, Cuenta de Resultados, y las hojas nº 1 a 69 de la presente Memoria Económica.

Elena Cabezas Alcalá Presidenta Scout D.N.I. 28.638.945-N

Begoña Gómez Navarro Secretaria Scout D.N.I. 49.183.778-A

Jesús Miguel Muniesa Monge Tesorero Scout D.N.I. 25.471.796-D





FEDERACIÓN DE SCOUTS - EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)

C/ Lago Calafate, 3. 28018 Madrid. Tel.: 91 517 54 42. Fax: 91 517 53 82

E Mail: asde@scout.es

Miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scoutta Do Declarada de utilidad pública 1-12-1977. Registro AA nº 1.071 Sección 1ª

C.I.F. G-28498954



ASDE

C/ Lago Calafate, 3 28018 Modrid Tlf. (34) 91 517 54 42 Fax. (34) 91 517 53 82

www.scout.es

FEDERACIÓN DE SCOUTS – EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)

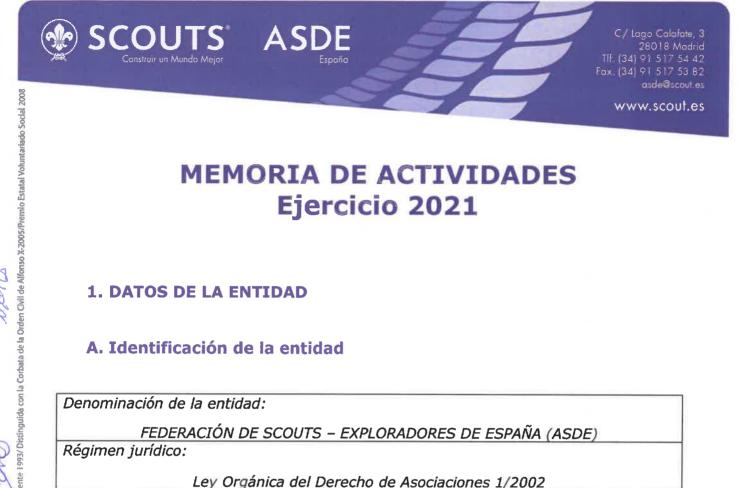
MEMORIA DE ACTIVIDADES PYMESFL

Ejercicio 2021









MEMORIA DE ACTIVIDADES Ejercicio 2021

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación de la entidad:
FEDERACIÓN DE SCOUTS - EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)
Régimen jurídico:
Ley Orgánica del Derecho de Asociaciones 1/2002
Registro de Asociaciones:
MINISTERIO DEL INTERIOR - REGISTRO DE ASOCIACIONES
Número de inscripción:
1071
Fecha de inscripción:
31 DE ENERO DE 1977
CIF:
G28498954

B. Domicilio de la entidad

Calle/ Plaza:	Número:	Código Postal:
Lago Calafate	3	28018
Municipio:	Provincia:	Teléfono:
MADRID	MADRID	91 517 54 42
Dirección de Correo electrónico:		Fax:
<u>asde@scout.es</u>		91 517 53 82



Wiembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout / Declarada de U. M. 12,197















2. FINES ESTATUTARIOS

Fines:

La Federación, con más de 100 años de historia, tiene como objetivo primordial el de contribuir a la **formación integral** de los niños, niñas y jóvenes que componen las Organizaciones Federadas, ayudándoles a desarrollar plenamente sus posibilidades intelectuales, sociales, físicas y afectivas, espirituales y éticas, tanto como personas cuanto como ciudadanos y ciudadanas responsables y miembros de sus comunidades locales, autonómicas, nacionales e internacionales, reconociendo y promoviendo como fines propios la igualdad entre hombres y mujeres, la Educación Ambiental y la Cooperación y Educación al desarrollo.

Este fin primordial se apoya en:

- La promoción y difusión del método educativo denominado Escultismo (o Método Scout), fundado por Lord Baden Powell of Giwell en 1907, supervisando su aplicación, estableciendo las directrices generales y apoyando su puesta en práctica a través de sus Organizaciones Federadas.
- La coordinación de la Organización, las relaciones y las actuaciones de las Organizaciones Federadas para la constante actualización y la más eficaz práctica del Escultismo.
- La promoción de las condiciones organizativas y sociales para que sus Organizaciones Federadas puedan cumplir adecuadamente la Misión. Cuando así lo requieran, apoyarlas y acompañarlas en sus procesos de desarrollo.

Para su consecución se podrá proponer actividades: educativas en todos los ámbitos (paz, afectivo-sexual, drogodependencia, ...), medioambientales, de aire libre, de cooperación internacional, de igualdad de género, de intervención social, de promoción y formación del voluntariado, de promoción de la cultura y del deporte, y cualquier otra actividad lícita que pueda contribuir al logro de los mismos.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
0	17	17

Naturaleza de las personas jurídica asociadas:

17 Organizaciones Federadas con carácter autonómico en, Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Islas Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla La-Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, La Rioja, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, País Vasco, y ciudades autónomas de Melilla y Ceuta. Todas ellas entidades juveniles sin ánimo de lucro inscritas en los correspondientes registros autonómicos. Dichas Organizaciones Federadas, están compuestas a su vez por Grupos Scouts, que están en activo más de 400, formados por personas físicas, cuyo número supera los 30.000 scouts en activo.

Jan Salar













4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIADOS.

A.Identificación de la entidad

Denominación de la actividad:

Educación no formal en el tiempo libre de niños, niñas y jóvenes.

La Federación, para lograr esta actividad, que es también su fin principal y que constituye el motor de la entidad, desarrolla un amplio programa de servicios, orientados en adquirir una gran diversidad de valores positivos y constructivos, teniendo como unidad básica el Grupo Scout.

Servicios comprendidos en la actividad:

Durante el año 2021, todavía la pandemia ha influenciado en el desarrollo de los mismos, adaptándose a la evolución de las recomendaciones y normas, más o menos restrictivas, según la evolución de la pandemia y el ritmo de vacunación, del Ministerio de Sanidad, y de las que corresponden según las competencias de las Comunidades Autónomas. Así uno de los requisitos para la puesta en marcha de dichos servicios es encontrar esos "espacios y modos", que reunieran la seguridad y adecuación a la normativa a este respecto, en cada momento del tiempo.

Los más importantes se han materializado en programas, proyectos, eventos, ... Entre ellos cabe destacar:

- Educación no formal en el tiempo libre en temas de diversa índole, promoción del voluntariado en multitud de ámbitos, integración social, comprensión del entorno, igual de género, etc., como así lo demuestran los programas que desarrolla:
 - 1. Educación, Participación y Derechos de la Infancia;
 - 2. Educación para la Salud (Infancia y Juventud);
 - 3. Educando en el Emprendimiento y la innovación social desde el tiempo libre;
 - 4. Formación del Voluntariado de atención a personas con necesidades educativas especiales y de inserción laboral.

Los 4 programas están financiados por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de la convocatoria del 0,7% del IRPF.

- Mantenimiento y funcionamiento de la entidad, fundamental para el adecuado y óptimo desarrollo de nuestro fin primordial. Obtenemos la necesaria financiación para ello de las siguientes entidades:
 - 1. El Instituto de la Juventud de España (INJUVE), por ser una entidad que promociona la participación de la juventud como actor de la ciudanía, en la asunción de competencias, responsabilidades y activo fiable en la construcción de espacios y mecanismos que mejoren su entorno
 - 2. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de la subvención Régimen General, ya que nuestra entidad es miembro activo de las principales plataformas del Tercer Sector, colaboradora en proyectos comunes y ejemplo de iniciativas inclusivas y de integración.















- La prevención de drogodependencias desde el tiempo libre en diversos ámbitos, tanto físico, como mental y emocional. Los proyectos que han tratado estos temas más de cerca son:
 - 1. #ESCsinAdicción 4.0: PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DESDE EL TIEMPO LIBRE. Programa de Sensibilización, Acción y Voluntariado desde el Tiempo Libre.
 - 2. #ESCsinAdicción: Programa de Prevención, Sensibilización, y Formación de las Drogodependencias y adicciones desde el Tiempo Libre.

Financiados por el Ministerio de Sanidad, a través del Plan Nacional sobre Drogas.

- La educación afectivo-sexual, la prevención del VIH y otras ITS, sin olvidar la formación en la <u>no discriminación</u>, a través de nuestro proyecto: Educación y prevención del VIH y otras ITS desde el tiempo libre.
 Financiado por el Ministerio de Sanidad, a través del Plan Nacional sobre el Sida.
- Acceso al mundo laboral, mediante el proyecto: RECONOCE: Sistema hacia la Empleabilidad, reconociendo, visualizando y acreditando las Competencias y Habilidades adquiridas mediante la Participación en Acciones de Juventud y Voluntariado. Este proyecto está financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- Promoción de la colaboración y la participación internacional, mediante la participación en eventos de esta naturaleza que debieron celebrarse online, una vez evaluadas las medidas de prevención ante la COVID-19 de las Organizaciones Scouts de diferentes países.
- Conservación de nuestro entorno natural y nuestras especies, promocionando el respeto al medioambiente en su totalidad, y en la importancia de la sostenibilidad en el beneficio común. Los proyectos (campos de voluntariado, conservación de nuestros centros scouts ambientales,) surgidos a raíz de este servicio se cubren a través de nuestra financiación interna.
- Desarrollar y fortalecer la participación infantil y juvenil en espacios de incidencia política y social, fomentando nuestro ámbito institucional.

Por último, en todos nuestros programas, proyectos, eventos, ..., se contemplan los objetivos de la **Agenda 2030**, intentando que todos ellos o la mayor parte de ellos, queden reflejados en nuestra actividad y en el desarrollo de la misma.















Breve descripción de la actividad

La Federación de Scouts – Exploradores de España (ASDE), es una organización sin ánimo de lucro, plural y apolítica que está compuesta por 17 Organizaciones Federadas, que conforman los socios de la entidad, y que tienen como fin la puesta en práctica del Escultismo, visto como una forma de ver la vida de manera constructiva, igualitaria en todas las vertientes y solidaria, a través del método scout, utilizando como unidad funcional el grupo scout.

Como ya se ha explicado la Federación desarrolla sus actividades en distintas áreas: Ciudadanía y Participación, Desarrollo asociativo, Educación en el tiempo libre, Inclusión social, Medio Ambiente, Ocio saludable, Prevención y Educación para la Salud en todas sus vertientes, Educación por la Paz, Educación en Valores, Sensibilización y Voluntariado, Igualdad de Género, ... a través de educadores y educadoras titulados/as que de forma voluntaria prestan su tiempo, su ilusión y su saber hacer.

La Federación ejecuta sus actividades de dos formas:

- 1. las que ejecuta de manera directa con sus propios recursos y subvenciones.
- 2. las que ejecuta <u>indirectamente</u> a través de sus Organizaciones Federadas y Grupos Scouts, con los que, evidentemente, comparte filosofía y visión, y para los que ayuda a captar recursos. No obstante, reseñar que dichas actividades de las Organizaciones Federadas y Grupos son independientes de las que ejecuta Scouts de España, y que por lo tanto no se recogen ni en la presente Memoria de Actividades, ni en la Memoria Económica.

Los Grupos Scouts están organizados en secciones educativas, según las edades de sus componentes:

- Castores, de 6 a 8 años,
- Lobatos, de 8 a 11 años,
- Scouts, de 11 a 14 años,
- Escultas, de 14 a 17 años,
- Rovers, de 17 a 21 años,
- Scouters o voluntarios/as y Responsables Adultos, más de 21 años.

Los voluntarios/as adultos/as, de los que contamos con más de 6.600, además de desempeñar labores educativas y sociales, realizan una importante labor de gestión, formación, intendencia, tesorería, logística y apoyo al Grupo Scout.

Igualmente, podemos señalar que tanto los integrantes de los grupos scouts como los voluntarios/as, están distribuidos por género en similar proporción, consiguiendo un equilibrio beneficioso, motivando el natural respeto por el otro género.

En 2021, del total de gastos en los que incurrió la entidad, se destinaron a PROYECTOS y/o PROGRAMAS PROPIOS, el 81,28% aproximadamente, desarrollados por los distintos servicios o áreas desde la Oficina Scout. Los PROYECTOS y/o PROGRAMAS realizados a través de las ORGANIZACIONES FEDERADAS y de los Grupos Scouts, se relacionan con el 18,72% del gasto.















Todos los proyectos, programas y actividades que se ha llevado a cabo, están influenciados por la Agenda 2030 y sus objetivos, como ya se ha comentado. Así, entre muchos, cabe destacar los siguientes:

- Proyectos de Infraestructura y Equipamiento
- Formación, Voluntariado y Crecimiento
- Ciudadanía activa y participativa
- Relaciones Institucionales e Internacionales
- Campañas de Prevención en diferentes ámbitos (saludables, sociales, mentales, emocionales, ...,)
- Proyectos de Emprendimiento y Empoderamiento
- Medio Ambientales
- Cooperación al desarrollo.
- Campañas de ocio y Tiempo Libre
- Coeducación e igualdad de género.
- Comunicación externa, a través de nuestros medios: Infoscout, Boletines, Web de la entidad, Memoria Institucional, Concursos de cortos, fotos, Redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, difusión de publicaciones a través de ISSUU, YOUTUBE temático...

Por último, reseñar que Scouts de España forma parte de la Organización Mundial del Movimiento Scout, el mayor movimiento juvenil del mundo presente en 223 países y territorios, con 54 millones de personas jugando un papel activo en la sociedad bajo la premisa de construir un mundo mejor.



Tipo de personal

Número

Personal asalariado (a 31/12/2021)	15
Personal/profesional con contrato de servicios	4
Personal voluntario	6.606

C. Coste y financiación de la actividad

(por razones de espacio se pasa a la siguiente página)





















COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	236.652,56 €
a) Ayudas monetarias	155.711,21€
b) Ayudas no monetarias	- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	80.941,35 €
Aprovisionamientos	270.135,65 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	270.135,65 €
b. Compras de materias primas	- €
c. Compras de otros aprovisionamientos	- €
d. Trabajos realizados por otras entidades	- €
e. Pérdidas por deterioro	- €
Gastos de personal	552.998,24 €
Otros gastos de la actividad	98.194,09 €
a. Arrendamiento	7.028,57€
b. Reparaciones y conservación	18.377,73 €
c. Servicios de profesionales independientes	11.934,00 €
d. Transportes	- €
e. Primas de seguro	31.183,40 €
f. Servicios bancarios	2.386,81€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicos	- €
h. Suministros	3.419,54 €
i. Tributos	8,70 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	6.099,47 €
k. Otras pérdidas de gestión corrientes	12.927,56 €
I. Gastos excepcionales	4.828,31 €
Amortización	27.790,21 €
Gastos financieros	- €
Diferencias de cambio	3.531,69 €
Adquisiciones de inmovilizado	27.398,64€
Cancelación deuda no comercial	- €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.216.701,08 €















FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	460.784,07 €
Prestaciones de servicios a la actividad (incluido cuotas de usuarios)	29.348,34 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	- €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	- €
Ingresos con origen en la Administración Pública	661.033,48 €
a. Contratos con el sector público	- €
b. Subvenciones (se incluyen subvenciones de capital transferidas al ejercicio (cuenta 745))	661.033,48 €
c. Conciertos (bonificaciones S. Social a través de la Fundación Tripartita)	- €
Otros ingresos	63.635,41 €
a. Subvenciones	- €
b. Donaciones y legados	11.909,64 €
c. Otros (ingresos excepcionales, exceso de provisiones, ingresos financieros)	51.725,77 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.214.801,30 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

188.749 CIFRA GLOBAL.

Las áreas de trabajo son muy diversas: Salud, Ocio y tiempo libre, Sensibilización, Prevención, Medio Ambiente, Inclusión social, Educación en la Igualdad, Voluntariado, Interculturalidad, Formación, Emprendimiento, Cooperación, Beneficiarios como Movimiento Asociativo: Infancia, Jóvenes y Voluntariado.

A pesar de por la pandemia del coronavirus, el número de participantes se ha mantenido a niveles muy satisfactorios.

Clases de beneficiarios/as:

INFANCIA: 11.400 **JÓVENES:** 145.505

VOLUNTARIOS/AS Y PERSONAS ADULTAS: 31.844









Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Cada uno de los programas y acciones tiene un perfil que marca la condición de beneficiario del mismo, así puede obtenerse por:

- □ Edad: infancia, juventud, personas adultas.
- □ Tipo de colectivo: depende de la naturaleza de las acciones al que vayan dirigidos; como ejemplo:
 - El programa de formación y promoción del voluntariado destina sus acciones formativas y de sensibilización a aquellos voluntarios/as que desarrollan sus intervenciones en los programas de interés social.

La posesión de la condición de beneficiario/a es gratuita para las actividades de nuestros programas, salvo, en ocasiones, como pueden ser:

- · ciertas acciones formativas dirigidas a personas adultas.
- otras acciones formativas-lúdicas (Festival, Campamentos federales...), en las que se pide una mínima cuota de inscripción, cuando es imprescindible para que la actividad se desarrolle óptimamente y cumpla el fin por la que se ha planificado y la entidad no disponga de los recursos necesarios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los/as beneficiarios/as de los distintos programas y actividades son, por una parte:

- niños/as, jóvenes, educadores/as voluntarios/as, todos/as ellos/as asociados a la entidad, y, por otra parte,
- aquellas personas que con perfiles similares a los mencionados toman parte de los proyectos de la Federación a través de entidades con las que desarrollamos actuaciones colaborativas, y a través de nuestras intervenciones comunitarias: proyectos abiertos al entorno que nos rodea, actividades ambientales en los Centros Scouts, ferias de Salud y Voluntariado, cursos de formación de distintas áreas, Voluntariado en diferentes ámbitos, ... Todos/as ellos/as son atendidos/as en relación con la actividad a la que se asocien, ya sean destinatarios/as directos de las intervenciones, como siendo educadores/as voluntarios/as de apoyo a las mismas.
- igualmente, no podemos olvidar el efecto expansivo que pueden tener nuestros proyectos, ya que éstos al incidir en el beneficio general en tantos ámbitos, repercute positivamente en sectores sociales que no tienen vinculación alguna con la entidad.

Los asociados/as a la Federación, a la hora de su participación en los proyectos y actividades que se realizan en la entidad, están cubiertos por dos tipos de seguros:

- Seguro de Responsabilidad Civil con la compañía W.R. Berkley Europe AG.
- Seguro de Accidentes con la compañía MAPFRE VIDA, S.A.















Ses



Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

vez, la ejecución de nuestros proyectos.

Después de analizar detenidamente los resultados obtenidos, la entidad se siente satisfecha. Los objetivos marcados a inicio del año, han sufrido ciertas variaciones, debido a la persistencia de la Covid-19. No obstante, la vuelta de forma segura y fiable a la presencialidad, que se ha producido a lo largo del año, ha conseguido que dichas variaciones no fueran tan profundas como el año 2020. Aun así, este año, la entidad mantuvo, como uno de sus objetivos, el "no dejar a nadie atrás" reivindicando los beneficios y la utilidad de la Educación no Formal para mejorar las condiciones físicas y psicológicas de la Infancia y Juventud, tanto en los momentos en los que se aconsejaba distanciamiento social, como en ayudarles a recuperar la normalidad. Después de todo, aunque se hizo un verdadero esfuerzo para adaptar las actividades al formato online por la pandemia, el Escultismo y sus beneficios solo cobran sentido en la interacción entre las personas y a través del contacto con la naturaleza.

Las personas voluntarias, tienen también cubiertos los posibles gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en los que puedan incurrir por su participación en las actividades y eventos que celebra la entidad, en un intento de eliminarles trabas, facilitándoles todo el proceso en la medida de lo posible y promoviendo, de esa manera, su interés en participar, y por tanto, promoviendo a su

Mantenemos proyectos ya consolidados por el beneficio que genera, pero, enriqueciéndoles, en todos los sentidos, adaptándolos continuamente, no solo, al entorno, sino a futuros cambios de la sociedad, estando muy atentos a señales que pueden indicarlo y así actuar con tiempo, consiguiendo que nuestros proyectos de siempre, se mantengan vivos y útiles, a pesar del paso del tiempo y de las nuevas generaciones.

Iqualmente surgen nuevos proyectos que han servido:

- Para apoyar a los que ya estaban.
- Para cubrir nuevas realidades y/o necesidades que los otros proyectos ya no podían abarcar.
- Para cubrir los que, por imposibilidad debido a la pandemia, no podían realizarse de ningún modo.
- Para ayudar a colectivos desfavorecidos mediante iniciativas y/o campañas solidarias.

Estos proyectos, los antiguos y los nuevos, son el fruto del deseo de ser útiles a la sociedad en su conjunto, que, al fin y al cabo, es nuestro objetivo primordial, nuestra razón de ser, esforzándonos porque el impulso para hacerlo realidad, de su puesta en marcha, provoque un efecto expansivo de sus beneficios, de manera global y continua, ayudándose de nuevas áreas y espacios de participación, destacando la incorporación de las nuevas tecnologías de la información, que ha cobrado una importancia primordial en los últimos años, como han sido y son:





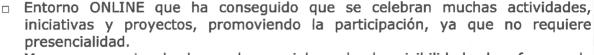












 Mayor presencia de las redes sociales, dando visibilidad al esfuerzo de mantener nuestros objetivos.

Actualización continua de la web oficial.

Comunicación continua con los Grupos Scouts y las Organizaciones Federadas.

 Actualización y modernización de nuestras plataformas educativas, para que sean de más fácil acceso y más cantidad de contenidos.

De esta manera, todas las acciones, se han podido ejecutar tanto presencialmente, en espacios seguros respetando las restricciones impuestas por las Autoridades Sanitarias pertinentes, en red, como a través de espacios virtuales de trabajo donde nuestros educadores/as desarrollan y perfeccionan programas educativos progresivos, atrayentes e innovadores, adaptados a todas las edades, tocando el mayor número de ámbitos para llegar a más colectivos, con la vista puesta en las nuevas realidades sociales (avances y problemáticas) y los participantes, a su vez, han disfrutado de dichas acciones, que de otro modo, quizás no hubieran podido.

Por ello, las tecnologías de la información y la comunicación TIC'S, han supuesto, y dejando aparte el tema sanitario, una eficaz e imprescindible herramienta que ha optimizado y posibilitado este trabajo, ya que conseguimos llegar a gente, que de otro modo, no hubiéramos llegado, solucionando problemas de localización, horarios, potenciando la flexibilización a la hora de participar, recibiendo sin problema las utilidades de dichos programas, reducción de burocracia y utilización de papel, que ello implica, y por último, la posibilidad de crear actividades híbridas (formación, eventos,...), donde se compaginen, la presencialidad con la participación ONLINE.

En definitiva, la Federación se vuelca en una educación en valores, despertando el espíritu crítico y educativo, estimulando acciones de cooperación, respeto y servicio a los demás, en continua evolución y mejora, centrada en el conocimiento de los entornos sociales más próximos, trabajado para que las personas crezcan y desarrollen unas capacidades que les permita convertirse en adultos con un nivel de autonomía y liderazgo amplios, con equidad y sean partícipes activos en crear un mundo más ecológico, justo, igualitario y feliz, siendo capaces de enfrentarse a un turo repleto de desafíos, en definitiva, jugando un papel activo en la sociedad global, bajo la premisa "Construir un mundo mejor".

En nuestro compromiso con lo descrito en el párrafo anterior, destacamos la relación del Escultismo con la Agenda 2030. La entidad, tiene siempre en mente a los 17 ODS, motivándonos, en la consecución de nuestros objetivos, consiguiendo, entre otros contribuir de manera extraordinaria en mejorar la sostenibilidad de nuestro planeta, promover la paz y abordar la desigualdad. En 2021, durante la Asamblea Scout se ratificó la incorporación de Scouts de España a la Plataforma Futuro en Común, dentro del Observatorio de los ODS, cuyo objetivo es realizar el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 en el Estado Español, así como sensibilizar a los diferentes públicos sobre su potencial transformador para promover un desarrollo sostenible con foco en las personas y en la naturaleza.





















Así, en relación con lo anterior, entre todas las labores a que se dedica scouts de España, y donde se evidencia, la íntima relación, lo mucho que comparten sus objetivos con los 17 ODS, podemos remarcar las siguientes:

- En el fundamental compromiso con el Medio Ambiente, queremos destacar la importancia de nuestros Centros Scouts Ambientales. Los principales objetivos de estos espacios naturales son: educar en la conservación y protección del Medio Ambiente, potenciar la convivencia, encuentro e intercambio de experiencias y promocionar acciones de voluntariado. Dichos espacios son:
 - Centro scout Exploradores de Murcia.
 - Centro scout Los Bermejales
 - Centro scout Cerro Mulera
 - Centro scout Ceuta
 - Centro scout Griébal

Por otro lado, nuestros grupos scouts realizan a lo largo de todo el año, acciones sostenibles para fomentar la biodiversidad del planeta: montar un huerto urbano, fomentar el uso del transporte público, comprar productos de temporada, reducir el desperdicio y el consumo. Seguimos ampliando nuestra web medioambiental con recursos educativos, iniciativas y noticias relacionadas con la conservación de la naturaleza. Sin contar, el hecho, que, allí donde nuestra entidad realiza una actividad, no solo, cuida el espacio, si no que lo mejora, dejándolo mejor que lo que encontrado.

El día 5 junio de 2020, Día Mundial del Medio Ambiente, se promocionó en la web de la entidad, organizamos un concurso de fotos como la generación que somos, capaces de hacer las paces con la naturaleza. Así conseguimos inundar las redes con fotografías para concienciar sobre lo vital que es proteger el planeta, con el nombre "REIMAGINA, RECREA REATURA" y el hashtag #GeneraciónRestauración.

Se lanzó la iniciativa "Scouts Go Solar", que busca crear conciencia, aumentar el conocimiento y desarrollar habilidades respecto a la energía solar. A través de la puesta en marcha de las diferentes actividades propuestas, se facilita que nuestros jóvenes aprendan los aspectos básicos sobre la energía solar, conozcan las diferentes tecnologías solares y descubran cómo usar esta energía, así como aplicar sus tecnologías.

♣ Espacios para la Educación para el Desarrollo Sostenible: Scouts de España reconoce como fin propio la cooperación y la educación para el desarrollo sostenible (EpDS). Nuestra intervención buscar garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad promoviendo el desarrollo sostenible mediante la EpDS y los estilos de vida sostenibles, los DDHH, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural.

En estos espacios podemos destacar las siguientes iniciativas:















- o Campaña 1% 2021: donde se han puesto en marcha cerca de un centenar de actividades de educación para el desarrollo sostenible y de cooperación para el desarrollo dirigidas a todas las secciones educativas, que han permitido a nuestra infancia y juventud descubrir los ODS y la Agenda 2030.
- o Marco Mundo Mejor es una cartera de iniciativas scout mundiales que abordan 4 áreas temáticas de la educación y se centran en los desafíos mundiales que afectan a la juventud y a sus comunidades. Su objetivo es activar desde el Escultismo a 54 millones de jóvenes permitiendo que adquieran conocimientos, desarrollen actitudes y lideren los esfuerzos de desarrollo comunitario, contribuyendo así a la consecución de los 17 ODS. Las áreas temáticas que trabajamos con el MMM son: Medio Ambiente y Sostenibilidad, Paz y Compromiso Comunitario, Salud y Bienestar y Habilidades para la Vida.
- o Campaña Servicio Comunitario 2021: En abril de 2021 se lanzó por primera vez esta campaña, cuyo objetivo fue poner el acento en la acción local, en el servicio dentro de nuestras comunidades como herramienta para transformar el mundo. La atención se centró en la ciudadanía activa y la responsabilidad de cada scout de conocer el papel que puede desempeñar en la comunidad para lograr un desarrollo sostenible.
- o Movilízate contra la pobreza: El 17 de octubre se conmemora el Día Internacional de Lucha por la Erradicación de la Pobreza. En 2021 centramos la sensibilización en torno a los diferentes tipos de pobreza haciendo especial hincapié en la pobreza energética, la feminización de la pobreza, y la importancia de desterrar la aporofobia en todas sus formas desde el enfoque de derechos humanos. Destacamos que Scouts de España, como parte de la Alianza País Pobreza Infantil, ha aunado sus esfuerzos para abordar las múltiples facetas de la pobreza infantil.
- Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME-CME), que se celebra desde 2003. Desde 2011, Scouts de España colabora activamente con la misma a través de la Campaña Mundial por la Educación, elaborando, materiales educativos para niños y niñas que cada año se distribuyen con motivo de la SAME. Este año, bajo el lema "Mil millones de voces" la SAME 2021 abordará cómo la pandemia de COVID-19 está afectando la educación de más de mil millones de personas en todo el mundo y está agravando la actual crisis mundial de financiación de la educación.
- ♣ Foro Rover en su 15ª edición, celebrado del 26 al 28 de noviembre. Este encuentro, dirigido a jóvenes de entre 17 y 21 años, compaginó mesas de debate que trabajaron: adicciones, cultura de masas, políticas educativas y redes sociales, con microformaciones sobre LGTBI e inmigración. Además, en este evento se eligió a la representación Rover, que llevará la voz de las personas jóvenes de nuestra federación durante el siguiente año.











- o Se materializó el proyecto Diálogo entre Jóvenes Portavoces de Ciudadanía y Sostenibilidad y Responsables de Políticas de Juventud. Financiado con el Programa Erasmus+ y en colaboración con la Fundación Secretariado Gitano y Didania, lanzamos este proyecto con el fin de empoderar y capacitar como ciudadanía activa a la juventud y promover su implicación en acciones de incidencia. Destacamos la Escuela de Jóvenes Portavoces y el encuentro con Diputadas y Diputados que tuvo lugar en el Congreso, donde se presentaron propuestas sobre empleo, educación, salud, inclusión social y ODS.
- La Asociación Parlamentaria Scout (APSE), celebra su primera reunión en el Congreso con las personas diputadas Concepción Gamarra, Julio del Valle y César Ramos.
- Participación en el acto de celebración del día Universal de los Derechos de la Infancia, en el Ministerio de Derechos Social y Agenda 2030, a través de una niña scout que forma parte del Equipo de Participación Infantil por el Cambio de la Plataforma de la Infancia.
- Participación en el recién creado Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia, a través de niñas, niños y jóvenes de nuestros grupos scouts.
- o Adhesión a la Alianza País Pobreza Infantil Cero, con el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil, Ernesto Gasco.

En el ámbito internacional, entre otros, señalamos:

- La nominación al Premio Nobel de la Paz de la Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS), al que pertenece nuestra entidad, por su contribución a la paz y al diálogo. Esta nominación reconocía las contribuciones del Escultismo al empoderamiento de cientos de millones de jóvenes para crear una cultura de paz duradera en sus comunidades desde hace más de un siglo. Durante la presentación se dijo que "el Movimiento Scout brinda a la juventud las herramientas que necesita para resolver los desafíos del futuro mientras se construye una sociedad civil sólida. Este trabajo es vital para la paz mundial".
- o La 42ª Conferencia Scout Mundial, prevista para tener lugar en Egipto, se celebró online finalmente bajo el lema "Bridging the World" ("Uniendo el Mundo"), con más de 2.300 participantes provenientes de 170 organizaciones scout. Una delegación de 20 personas de la Federación de Escultismo en España (FEE) trabajó en sesiones plenarias en las que se reflexionó sobre los progresos realizados durante el último trienio, se tomaron decisiones sobre el próximo Plan Estratégico del Movimiento Scout y se eligieron 12 aspirantes para el Comité Scout Mundial 2021-2024, entre las que fue nuevamente reelegido Juan Reig. La Conferencia comenzó tras el 14º Foro Scout Mundial de Jóvenes, evento dirigido a jóvenes de entre 18 y 25 años, que reunió a más de 700 jóvenes online.





















- o Aunque se intentó apostar por la presencialidad de las actividades internacionales, tras las evaluaciones realizadas para la prevención ante la COVID-19, la mayor parte de estas fueron aplazadas o modificadas a formato online. Destacamos:
 - Interamerican Leadership Training, el encuentro de Comisionados Internacionales europeos; Grupo de Lisboa; las "Hogueras Scouts", que han girado en torno a la diversidad, la salud mental, evaluación de impacto, crecimiento, incidencia y relaciones externas, comunicación e imagen, etc.
 - The Academy, que cambió su diseño para ofrecer, a través de la gamificación, un juego donde los participantes debían sobrevivir en un planeta en peligro y su misión sería obtener recursos clave para mantener a su tripulación viva (agua, comida, combustible).
 - Por último, la tercera semana de octubre se celebró el JOTA-JOTI, en el que participaron cerca de 300 niñas, niños y jóvenes de 7 Organizaciones Federadas.
- Nuestros concursos, entre los que podemos destacar:
 - o 15º Concurso de Cortos, con los objetivos de fomentar la creatividad y la difusión de los valores del Escultismo y animando a desarrollar habilidades artísticas, de interpretación y producción en medios audiovisuales.
 - o 12º Concurso de Fotos, valorando la originalidad, calidad, técnica y contenidos transmitidos. Este año la temática solicitada incluía todo tipo de temas positivos y constructivas
- Dentro del área de Infancia podemos destacar:
 - o Conocimiento de la Convención de los Derechos de la Infancia, realizado actividades de análisis de la situación de la infancia en el mundo, las diferentes realidades y vulneraciones que se producen respecto a sus derechos.
 - o Destacamos el concurso #InfanciaScout: Lanzamos este concurso con el objetivo de visibilizar y promover los derechos de la infancia. Para participar, había que elegir el derecho favorito, hacerse una foto o vídeo y compartirlos en Twitter o Instagram. Participaron 18 Grupos Scouts que compartieron 50 vídeos e imágenes.
 - o INFANCIA PARTICIPA: El objetivo de esta campaña es fomentar procesos de participación infantil en los Grupos Scouts, dándole voz a la infancia, adolescencia y juventud. Durante varias sesiones se organizaron debates sobre los asuntos que les conciernen, trasladando sus conclusiones a los diferentes agentes implicados. Participaron 17 Grupos Scouts de 8 Organizaciones Federadas.

















- o Otras actuaciones, entre las que cabe destacar: acciones de carácter comunitario, difusión de los Días Mundiales e Internacionales, talleres, debates, campamentos, desarrollo de materiales didácticos, ... que desarrollen valores de convivencia, igualdad, que fomenten la participación protagónica, real y efectiva, de la infancia y la juventud, ... en definitiva la igualdad y la cohesión social, incorporando la perspectiva de género.
- Dentro del área de Educación para la Salud, destacar las siguientes acciones:
 - o PREVENCIÓN DE ADICCIONES DESDE EL TIEMPO LIBRE. Dentro de la subvención del Plan Nacional sobre Drogas hemos podido realizar tres acciones: la campaña abierta a Grupos Scouts y Organizaciones Federadas sobre prevención de drogodependencias y adicciones desde el tiempo libre "#ESCsinAdicción 4.0". Esta campaña ha proporcionado un marco idóneo para abordar las amplias y diferentes perspectivas de la prevención de adicciones, desde el aspecto cognitivo, afectivo y social. Se han realizado 19 proyectos que provenían de 10 Organizaciones Federadas.
 - o La iniciativa #YoNoMeLaJuego: destinada a chicas y chicos de entre los 11 y los 21 años, con la que hemos querido sensibilizar sobre las apuestas y juegos de azar y visibilizar la importancia de tener espacios de ocio saludable en las localidades donde están los Grupos Scouts. Se realizó un mapa colaborativo para localizar las casas de apuestas frente a los recursos de ocio y tiempo libre saludables de los que disponen.
 - o Publicación de los resultados del cuestionario lanzado en periodo anterior: "Los Grupos Scouts y las TIC".
 - o PREVENCIÓN DE VIH Y OTRAS ITS: Para sensibilizar a la juventud participante y prevenir el VIH e ITS desde una perspectiva global. Subvencionado por el Plan Nacional sobre el Sida, con este proyecto hemos reforzado las medidas de prevención con intervenciones destinadas a promover las pruebas necesarias, sobre todo en personas que hayan tenido prácticas de riesgo. A lo largo del año 2021 hemos seguido trabajando en la campaña de prevención: "Riesgo '0' a ITS y VIH", dirigida a adolescentes y jóvenes de entre 11 y 21 años, además de personas voluntarias y adultas a partir de 21 años.
 - o Otras acciones a destacar aquí, incorporando la perspectiva de género son:
 - Desarrollo de campamentos y acampadas en cuanto la situación de pandemia lo ha permitido.

















- Actividades de ocio infantil y juvenil relacionado con el deporte y la vida activa.
- Espacios formativos sobre salud, destacando este año la SALUD
- Acciones de educación sexual, reproductiva y afectivas.
- Acciones de hábitos saludables relacionadas con la alimentación.
- Realización de la quía "Menús de Campamento Saludable": para seguir una alimentación sana y coherente con los valores scouts durante los campamentos. Nos preocupa la salud de nuestra infancia y juventud, además de otros ámbitos educativos que están intimamente relacionados con la alimentación, el consumo responsable y el medio ambiente.
- A Través del Proyecto RECONOCE, que es un programa de colaboración y cooperación técnica de entidades del Tercer Sector, siendo Scouts de España una de las tres entidades promotoras. Ha desarrollado acciones para impulsar el reconocimiento de competencias del voluntariado, visibilizar el potencial de la acción voluntaria y sensibilizar sobre la situación de desempleo juvenil.

En la actualidad ya son 268 entidades adheridas a la RED, 295 evaluadores/as y 2.024 voluntarios/as dados de alta en la app. Este año se han gestionado más de 160 acreditaciones de competencia con certificados emitidos. Igualmente, se han recibido 453 solicitudes de acreditación y 540 solicitudes de experiencia han sido aprobadas por las entidades acreditadoras.

A día hoy Reconoce cuenta con más de 40 entidades colaboradoras, (3 organizaciones públicas, 7 consejos de juventud, 28, Administraciones amigas 3 plataformas, 4 aliadas de empleabilidad y 1 departamento voluntario de universidad).

Desde Scouts de España, además de ser entidad promotora del Proyecto Reconoce y Entidad Acreditadora, también tenemos un Equipo de Apoyo a Reconoce, formado en la metodología y uso del Sistema de acreditación para acompañar y apoyar en la implementación del Proyecto en nuestras Organizaciones Federadas.

- Así, siguiendo en esta vía, un área gran importancia es el Emprendimiento Juvenil e Innovación social, cuyas líneas de trabajo más importantes son:
 - o Acciones educativas en el tiempo libre, de carácter permanente y periódico, que comprende talleres, excursiones, acampadas, ..., donde entre otras cosas, se difunde, sensibiliza y empodera a personas con necesidades educativas y de inserción laboral.



















- o Orientación sociolaboral y desarrollo de habilidades sociales para el emprendimiento, la activación laboral y la innovación social: curriculum, carta de presentación, desarrollo de las capacidades de innovación, orientación sociolaboral, creatividad, liderazgo, empoderamiento, ...
- Acciones formativas y difusión de recursos, materiales didácticos y herramientas online, priorizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Espacios de aprendizaje profesional intergeneracional, buenas prácticas y colaboraciones con entidades.
- o Fomento de la cultura emprendedora, mediante formación y simulaciones de creación de nuevas empresas y nuevas formas de autoempleo.
- Una acción fundamental de nuestra filosofía, es la Promoción y Formación del Voluntariado. Así, hemos formado, capacitado y promocionado al voluntariado en relación con las acciones de participación infantil y derechos de la infancia, y con las actividades de emprendimiento e innovación social. En este punto destacamos:
 - o la consolidación de una herramienta que se ha convertido en esencial para el voluntariado: Plataforma online Aula Scout Virtual que este año han utilizado para distintas formaciones más de 1.950 usuarios/as, que este año han sido esencial para sustituir las formaciones presenciales.
 - Acciones formativas de educación, participación infantil y protección de los derechos de la infancia.
 - o Actividades formativas de emprendimiento e innovación social.
 - o Actividades de información, concienciación y distribución con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Actividades para el desarrollo de materiales especializados.
 - o Colaboraciones con otras administraciones, entidades y organizaciones especializadas, que contribuyen al fortalecimiento del Tercer Sector.
 - Dentro de nuestras acciones de voluntariado, nos parece importante destacar aquí <u>al Equipo Kotick-Prevención y Emergencias</u>, creado para promover y extender, lo más posible, dentro de sus competencias la cultura de la prevención e implantación de un sistema tendente a garantizar la correcta gestión del riesgo en las actividades que se lleven a cabo en los distintos grupos scouts. Cada año, visitan diferentes clases de eventos, para confirmar que éstos se realizan cumpliendo con las debidas medias de seguridad, sanidad e higiene. Este año ha sido fundamental para que la vuelta a la presencialidad se produjera con las mayores garantías.















- Para la entidad, la educación es el mejor instrumento para lograr la igualdad real, la integración social y la prevención de conductas de violencia de género. Por ello, la perspectiva de género y la crítica a la discriminación son transversales en nuestras acciones, programas y proyectos. Destacamos en este apartado las siguientes acciones:
 - Recopilación de documentación, propuestas e iniciativas de diferentes entidades que pueden servir para la coeducación y la igualdad en nuestra entidad.
 - o Contar con un apartado específico "Mujeres" en la web, en el que se agrupan todas las acciones que se llevan a cabo.
 - Fomento de la formación en igualdad de género, sabiendo la importancia de la educación a la hora de inculcar valores, desde edades muy tempranas.
 - Difusión de noticias del 8M, el orgullo LGTBI, del día de las Niñas en las TIC, o el Día para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, como fechas señaladas, como medio de visibilizar, tanto los logros conseguidos, como los que todavía está en el horizonte.
 - o En 2021, el Equipo de Igualdad de Género lanzó la formación "Aproximación a la igualdad de género desde el escultismo".
- ♣ Destacar, el trabajo en RED, encuentro entre personas voluntarias, donde se han debatido y diseñado los programas, iniciativas y proyectos en los distintos ámbitos de acción para favorecer la participación, integrar las ideas e intereses de las personas que formamos parte de Scouts de España, conformando más de 30 espacios de Servicios, Comisiones, Equipos y Grupos de Trabajo, algunos de ellos celebrados ONLINE en 2021, pero otros ya, con presencialidad los participantes.
- Otras iniciativas destacables desarrolladas en 2021, fueron:
 - o "Ponte las gafas violetas": proyecto, donde se invitaba a ponerte en el lugar de la mujer y así visibilizar los obstáculos y retos a los que se enfrenta en diferentes ámbitos.
 - o "La flor de lis por la igualdad de género": poniendo de relieve que es un valor fundamental para el Escultismo. Se invitó reflexionar sobre ello y a escoger las palabras para compartirlas en #SinFeminismoNoHayEscultimo.
 - o Aprobación en la Asamblea de noviembre de 2021 de la "Política de igualdad de género para el voluntariado", dando un toque oficial e institucional a lo que ya de base es necesario.

















- o Convenio con REAJ. Por otro año más, Scouts de España ha renovado el acuerdo de colaboración con la Red Española de Alberques Juveniles REAJ, entregando de manera gratuita para los Grupos Scouts, un carnet de alberguista a cada Grupo, que, de este modo, además de obtener ventajas en las reservas en los establecimientos de la red, se pueden beneficiar de las ventajas que ofrece REAJ. Además, en esta ocasión la renovación del convenio nos dio la oportunidad de intervenir en la Asamblea General de REAJ, que reúne a todos los directores generales de Juventud de las Comunidades Autónomas.
- Otras iniciativas importantes en 2021, han sido nuestras publicaciones. Sin contar el sinfín de materiales didácticos emanados para y por la realización de nuestros proyectos, programas y acciones, destacamos por su peculiaridad y especificidad:
- Conclusiones Foro Róver
- Política Internacional de Scouts de España
- Decálogos de los campamentos de verano.
- Menús de campamento saludable (Alimentación Scout)
- Los grupos scouts y las TIC 0
- Introducción y Manual de programa Scouts Go Solar
- Código Ético de Scouts de España
- Política de Igualdad de género para el voluntariado de Scouts de España.

Todas las publicaciones reseñadas están en la web de Scouts de España, www.scout.es, a disposición de todo aquel que esté interesado y quiera acceder a ella para consultar.

Otra de las iniciativas que han cobrado fuerza en la entidad es la concesión de las BECAS SCOUTS. Como en años anteriores, y además con la vuelta a la presencialidad, la entidad, en su afán de ayudar y conseguir que nuestra infancia y juventud disfruten y se beneficien de nuestras actividades y valores, reservó unos recursos económicos, que dedicó a la concesión de ayudas directas a nuestros asociados con más dificultades económicas y que se encontraban en una situación más vulnerable. En la convocatoria 2021, se recibieron cerca de 350 solicitudes y se concedieron más de 160 ayudas.

Bajo la premisa que marca la Ley Scout "El scout es útil y ayuda a los demás sin pensar en la recompensa", se materializó hace unos años un proyecto para que personas y grupos scouts, hicieran aportaciones voluntarias, para poder apoyar económicamente iniciativas y que éstas pudieran llevarse a cabo de una manera más eficiente y que pudieran llegar al mayor número de personas. Este sistema colaborativo, se llama RED DE AMIGAS Y AMIGOS, aunque hoy en día, es prácticamente testimonial, para la entidad, toda ayuda es valiosa para la consecución de sus fines.

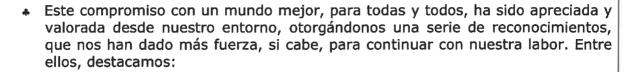
En esa línea, este año, se materializó un Crowfunding específico para ayudar a La Palma, y poder ayudarles en la medida de lo posible a recuperarse de los daños originados por el volcán.











- Premio a la personalidad Climática Joven, concedido por The Climate Reality Projet Europe, por impulsar a las personas jóvenes el respeto al medio ambiente desde hace décadas y contribuir a que miles de personas hayan aprendido a amar la naturaleza
- o Premio Nacional contra la Violencia de Género, reconocimiento por parte del Gobierno a la iniciativa "PONLE FIN DESDE EL PRINCIPIO", con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Igualmente, por la misma iniciativa Scouts de España recibió la Mención Honorífica a la Defensa de la Igualdad de la Delegación de Gobierno en Castilla-La Mancha.
- Mención al Impulso a la Igualdad en el Tercer Sector: por la Federación de Mujeres Progresistas, como reconocimiento la trabajo realizado para lograr la igualdad real entre mujeres y hombres.
- o Mención Honorífica a la Defensa de la Igualdad: por la Delegación de Gobierno de Castilla la Mancha.
- Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social: otorgada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, como reconocimiento a la contribución en la educación integral de Infancia y Juventud.
- Premio Alares, por la labor a Scouts de España realizada a favor de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal y la responsabilidad social.
- o Premio Estatal al Voluntariado Social como reconocimiento a la continuada labor "en la promoción del voluntariado social y el fomento de su participación activa de la infancia y juventud, en la transformación de su entorno social".
- LA CORBATA DE LA ORDEN CIVIL DE ALFONSO X EL SABIO, desde el Gobierno de España, es máximo reconocimiento a la labor educativa en nuestro país.
- PREMIO NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE: concedido por el Ministerio de Mº Ambiente, como reconocimiento a su labor en este ámbito.
- CRUZ BLANCA DE LA ORDEN AL MÉRITO, concedido por el Plan Nacional sobre Drogas, por favorecer entre los y las jóvenes la adopción de hábitos de vida saludables y aportar elementos en el ámbito de la prevención de las drogodependencias.





















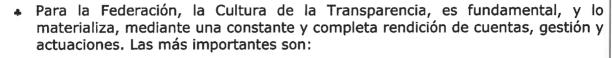
- MEDALLA DE ORO, de la Cruz Roja por el trabajo desempeñado a favor de la integración en el proceso educativo de toda persona sin discriminación alguna.
- YOUTH LEADERSHIP AWARD FOR THE ENVIRONMENT, que es el reconocimiento a la Organización Mundial del Movimiento Scout por nuestra dedicación a la protección del Medio Ambiente concedido por la Cruz Verde Internacional durante su Conferencia Internacional.
- PREMIOS CIUDADANOS: concedido por la Asociación Premios Ciudadanos en la categoría "Voluntariado y Cooperación al Desarrollo" por su compromiso en la educación en valores de niños y niñas adolescentes y jóvenes.
- o PRECIMO RACIMO DE HONOR: concedido por el Ayuntamiento de Serrada, como reconocimiento de los programas realizados en el ámbito de la educación no formal de la infancia y de promoción del voluntariado.
- PREMIO PLUMAS: reconocimiento de la FELGTB por el trabajo de Scouts de España a favor de la igualdad y el respeto de la diversidad sexual y de género.
- Reconocimiento Red Natura: por la participación en el Proyecto Life+ de Red Natura 2000.
- o Reconocimiento "100 mejores ideas del 2015": al "Proyecto RECONOCE", en XXIII Edición de los premios de la revista Actualidad Económica.
- PREMIO POMPIDOU: Scouts de España fue finalista en 2012 de estos premios otorgados por el Consejo de Europa cada dos años, por el proyecto "Diversión con CTRL", de prevención de drogodependencias.
- o PREMIO CULTURA DE SALUD DE FUNDADEPS: Acción, y formación en salud "Salud en Acción" y la edición del CD Haz clic en tu Salud.
- o Premio Nacional de Medio Ambiente: como reconocimiento a nuestra labor por la mejora de nuestro entorno.
- o MENCIÓN DE HONOR DE LOS PREMIOS REINA SOFÍA contra las Drogas 2007, dentro de la modalidad Labor Social.
- o Inclusión en el Manual de Buenas Prácticas de Inclusión Social y educativa de niños/as y jóvenes, inmersos en procesos migratorios, en el marco del proyecto "CRoNo", Cruz Roja y Nokia.
- ▲ La Federación de Scouts Exploradores de España (ASDE), es una ONG analizada y certificada por la **FUNDACIÓN LEALTAD**. Dicha entidad verifica que cumplimos <u>los principios de transparencia y buenas prácticas de gestión</u>, que esta entidad marca para catalogar a otra como **digna de confianza**. Dicho análisis se realiza periódicamente lo que conlleva un perpetuo proceso de mejora y de corrección de errores y/o carencias que hayan podido surgir.











- Auditoria anual de sus Cuentas Anuales a través de una empresa auditora externa, siendo AUDITORÍA OPERATIVA BARGACIO, S.L., la encargada de esta tarea, procediendo a una minuciosa revisión de nuestra área económica/contable.
- o También de forma anual, es auditada internamente por un equipo de responsables de la Organización (auditores internos).
- La Federación tiene reconocido los siguientes sellos de calidad, en su compromiso con la excelencia:
 - o <u>EFQM</u>: concedido por la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (*European Foundation for Quality Management*) y motivado por la exigente práctica de los principios de la administración de la calidad total en todos sus procesos, gestiones y relaciones externas e internas, que Scouts de España mantiene y promueve en su entidad.
 - o <u>EFR</u>: por el que la Fundación Más Familia, reconoce que Scouts de España cuenta con políticas e iniciativas apropiadas para asegurar la conciliación y la igualdad entre sus empleados.
 - o FUNDACIÓN LEALTAD: por el que Scouts de España es una entidad acreditada, como se ha comentado más arriba.

Nuestras Organizaciones Federadas poseen también reconocimientos a su labor, dentro de sus ámbitos territoriales, entre las que se puede destacar:

- Placa al mérito regional a Scouts de Castilla La Mancha
- Reconocimiento de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León a Castores y Scouts por los Derechos de la Infancia.
- o RECONOCIMIENTO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA: instalación de un mandato conmemorativo en el Parque Valdegurriana.
- PREMIO AL VOLUNTARIADO SOCIAL EN EXTREMADURA: Premio regional al voluntariado social, un galardón promovido por la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura.









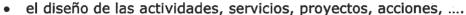






Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios de la entidad se cumplen indudablemente. A pesar de la perdurabilidad de la pandemia y del mantenimiento de restricciones sanitarias, que afortunadamente, se han ido relajando en proporción directa al ritmo de mejora de los datos de incidencia y del aumento de la vacunación, la entidad ha realizado un esfuerzo considerable, con la ayuda inestimable de las herramientas virtuales, para mantener y realizar las actividades, proyectos, servicios y/o acciones, que conforman nuestra esencia. Así, la entidad, se adapta a las circunstancias de su entorno de dos maneras principalmente:



• la forma de materializarlos, ya que cada año busca formas óptimas de responder a la realidad, intentando adaptarse mejor y más rápido.

Hay que tener muy en cuenta como la presencia del Escultismo abarca todo el territorio nacional, y como sus valores pueden influir en su entorno. A través de los Grupos Scouts, podemos acercarnos de una manera más cercana, directa, incluso privilegiada a las diferentes realidades sociales, culturales y económicas que vive nuestra sociedad y abordar esos retos de una manera más siempre educativa y constructiva.

Por ello, el Escultismo, se pone en todo momento al servicio de todos, ayudando a en tiempos difíciles, como ejemplo de solidaridad y compromiso con sectores desfavorecidos y/o vulnerables.

Nuestra larga experiencia nos avala, dedicando especial atención a Juventud e Infancia, analizando con atención cómo ven el mundo, y motivándoles, para que sean ellos quienes decidan comprometerse, de manera personal y libre, y educándoles para que ese compromiso se materialice mediante unos ideales y unos valores sólidos de servicio, de justicia, de solidaridad y de respecto a su entorno.

De esta manera, los/as jóvenes Scouts, dentro de sus grupos:

- Diseñan los proyectos, programas, iniciativas,
- Colaboran en la elaboración y materialización de los mismos
- Realizan un seguimiento y evaluación, para poder hacer un diagnóstico continuo de errores y carencias, y así asegurar un proceso de mejora constante.

Este compromiso con la participación juvenil se traduce en la consolidación del Foro Rover y en la inclusión de jóvenes, miembros del mismo, en los órganos de representación de la entidad, de esta manera, las decisiones estratégicas que les competen, van marcadas por la constante información que los jóvenes del Foro les transmiten, por lo que dichas decisiones vendrán marcadas por lo que realmente pasa en la realidad. Y esta visión se materializa a través del Movimiento y Método Scout.

El Método Scout, además de su gran riqueza en contenido, que abarca multitud de ámbitos, tiene a su favor, una gran versatilidad y flexibilidad, lo que permite que se adapte a las necesidades y especificidades de las distintas edades. Para ello, se organiza en secciones educativas en función de las características y evolución de los niños/as, adolescentes y jóvenes.















En consecuencia, la metodología de trabajo también está adecuada a cada edad, poniendo el acento en la importancia de compartir, el grupo, el liderazgo y la participación juvenil, según van creciendo.

Asimismo, el papel de los educadores/as se va adaptando a cada edad y a las necesidades concretas de cada sección educativa.

La entidad no olvida a las personas con discapacidad, a las que se dedica especial atención y apoyo, De hecho, para la entidad "Autismo rima con Escultimo". Además de ese acompañamiento, difundimos recordatorios en la web del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, adjuntando información importante, o nuestros trabajos y/o publicaciones, que se pueden consultar en cualquier momento, pues se encuentran en nuestra web y en nuestras publicaciones.

La Federación de Scouts – Exploradores de España, no solo actúa en el ámbito nacional, sino que tiene una marcada dimensión internacional por su pertenencia a la Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS) que está constituida por 171 Organizaciones Scout Nacionales en todo el mundo, divididas en seis Regiones: África, Árabe, Asia-Pacífico, Eurasia, Europa e Interamericana. Además, los proyectos de Cooperación y Educación al Desarrollo nos abren nuevos horizontes fuera de nuestras fronteras y así acometer con éxito actuaciones a nivel internacional, reconocido a través de la inclusión de la entidad como ONGD (Organización No Gubernamental para el Desarrollo, a través de la AECID).

Desde la entidad se promueve que jóvenes scouts participen en las actividades organizadas por la Organización Mundial del Movimiento Scout y la Región Europea, para visibilizar a Scouts de España y al Escultismo español a nivel internacional en todas las áreas, tanto a nivel representativo como participativo.

En el año 2021, se celebró la edición JOTA-JOTI, el "El Jamboree-On-The-Air – Jamboree-On-The- Internet", del 15 al 17 de octubre. Recordar que JOTA-JOTI es un evento donde los Scouts y Guías de todo el mundo se conectan entre sí usando las ondas de radio y el Internet. El JOTA-JOTI 2021 se centró en cuatro pilares que construyen la base del programa de este año:

- o La sostenibilidad y el medio ambiente: Proteger el planeta, abordar las preocupaciones locales y mitigar los efectos del cambio climático.
- o Paz y compromiso con la comunidad: Promover el entendimiento mutuo y la apreciación de la diversidad, la inclusión, el respeto y la resiliencia.
- Salud y bienestar: Desarrollar la concienciación y las soluciones para mejorar la salud y el bienestar personal y de los demás.
- Habilidades para la vida: Crear capacidad y desarrollar habilidades para mejorar la calidad de vida de las personas y las comunidades. El tema que marcó el evento fue "Mantener a las niñas, niños y jóvenes a salvo del peligro online"

En el año 2021, la entidad continua, como ya se ha comentado, en su compromiso con la Agenda 2030 y en la consecución de los 17 ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), sumándonos a la Década de Acción.







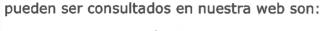












o Pobreza energética

o Feminismo de la pobreza

Pobreza y Derechos Humanos

Una materialización de este compromiso es la continuación del Equipo para el Desarrollo BWF (Better World Framework), cuyos integrantes se dedican, a la formación y difusión específicas en este campo.

Así, durante el mes de octubre, en el que celebramos el Día internacional de lucha por la erradicación de la pobreza (17 octubre), Scouts de España lanzó un espacio dentro de nuestra página web con un marcado carácter didáctico, donde se habla de qué es la pobreza, tipos y datos. Tres puntos principales que aborda esta temática y que

No podemos olvidar, que, como todos años, la entidad dedica una partida presupuestaria con la denominación, Campaña 1%. Así, en 2021, la entidad utilizó este fondo para 6 grupos scouts y 2 organizaciones federadas que presentaron a los proyectos de desarrollo sostenible. Han puesto en marcha actividades de educación para el desarrollo sostenible, proyectos de cooperación internacional y proyectos de ayuda humanitaria, dirigidas a todas las secciones educativas que han permitido a nuestra infancia, adolescencia y juventud descubrir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Los participantes fueron:

- GRUPOS: GS: Tarsis 351; Atamán 499; Timbiras 341; Al Kazires 462; Fénix 215: Badem Powel 324
- o OOFF: Scouts de Aragón, Exploradores de Murcia

Scouts de España, con el fin de apoyar y visibilizar la labor del Escultismo en nuestro país, y como agente social implicado, está presente en algunos de los principales momentos de la vida institucional, donde destacamos en 2021:

PREMIOS SCOUTS 2021, en reconocimiento a la labor de personas, organizaciones públicas, privadas e instituciones, que colaboren, de manera significativa con Scouts de España, sus organizaciones federadas y grupos scouts, y trabajen fomentado los valores que el escultismo se compromete a promover entre estos.

Los galardonados fueron:

- o <u>Ciudad de Ceuta</u>, por la reactivación del Escultismo en la zona durante los últimos 15 años.
- o <u>Guillermo Cuenca Baciera</u>, del G.S. Pisuerga 92, por una campaña de recaudación de fondos para la investigación del cáncer infantil.
- Red de Servicio Civil de Cáceres, en concepto de Accésit Solidario COVID-19 RedCor, pues son constituyó como una de las mayores plataformas de voluntariado creadas para la lucha contra la pandemia en España, de la que además han formado parte personas scouts, y ha mantenido una estrecha colaboración con las autoridades municipales, logrando una enorme red de servicios a la ciudadanía















La Federación de Scouts – Exploradores de España, es consciente que el trabajo colaborativo ayuda cumplir nuestros objetivos, por eso trabajamos en distintas plataformas:

- o Plataforma de ONG'S de Acción Social, donde Scouts de España ostenta una vocalía en la Junta directiva.
- o Plataforma del Voluntariado de España.
- o Plataforma Tercer Sector
- o Plataforma de Infancia

Además, en 2021, formamos parte de las siguientes organizaciones:

- o Consejo Estatal de ONG'S de Acción Social, en el área de Juventud
- o Consejo de la Juventud de España. Destacamos que en la actualidad Scouts de España ejerce la presidencia del consejo.
- o Reconoce
- o Coalición Clima
- o Rebélate contra la pobreza
- o Alianza País Pobreza Cero
- o Campaña Mundial por la Educación (CME-SAME)

No podemos olvidar que la Federación de Scouts – Exploradores de España ha realizado proyectos colaborativos con otras muchas entidades públicas y privadas:

- o Dirección General de Infancia y Voluntariado
- o Director General de Políticas Palanca para el cumplimiento Agenda 2030
- o Instituto de la Juventud (INJUVE)
- o Cruz Roja Española
- o Banco de Alimentos
- o Seo Birdlife
- o Ecologistas en Acción
- o Greenpeace
- o Alianza por el clima
- o Didania
- o Confederación de Centros Juveniles Don Bosco
- Fundación Secretariado Gitano
- o Aiesecc España
- o Ashoka Espña
- o Universidad Rey Juan Carlos I
- o Universidad de Zaragoza
- o Colegio de Psicología de Madrid
- o Columbus
- o Red Española de Albergues Juveniles
- o Amnistía Internacional
- o Mensajeros de la Paz
- o Fundación Mujeres progresistas
- o Tremendas
- o FUNDADEPS
- o Futuro en Común
- o Región Scout Europea y la Organización del Movimiento Scout Mundial













5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

Datos a 31 de diciembre de 2021

• Personal asalariado fijo:

Nº medio:	Tipos de contrato:	Categorías o cualificaciones profesionales:
14	100 Aragón Rodrigo, Raquel 100 Navas Mejías, Juana 100 Hernández Martínez, Isabel 189 Rodríguez Villamediana, José Manuel 100 Mateo Arribas, Zara 189 Hernando Hernández, Sandra 100 Fernández Fuertes, Ma José 189 Marcos García-Conde, Luis Prisco 189 Otero López, Rosa María 189 Pavón Thomas, Helia 100 Loro Moreno, Amanda 189 Quintela González, Ana Isabel 100 Cuenca Rodríguez, Lucía Teresa 100 Colmenares, Nahir	1 _ Aragón Rodrigo, Raquel 1 _ Navas Mejías, Juana 3 _ Hernández Martínez, Isabel 2 _ Rodríguez Villamediana, José Manuel 1 _ Mateo Arribas, Zara 1 _ Hernando Hernández, Sandra 1 _ Fernández Fuertes, Ma José 1 _ Marcos García-Conde, Luis Prisco 1 _ Otero López, Rosa María 1 _ Pavón Thomas, Helia 1 _ Loro Moreno, Amanda 1 _ Quintela González, Ana Isabel 1 _ Cuenca Rodríguez, Lucía Teresa 5 _ Colmenares, Nahir

• Personal asalariado No Fijo:

Nº medio:	Tipos de contrato:	Categorías o cualificaciones profesionales:
1	401 Riquer Antón, César	0 _ Riquer Antón, César















• Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:

Número	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad:
	Empresa de auditoría externa que se ocupa de la revisión en profundidad de las Cuentas anuales de la entidad para que se ajusten a la Imagen Fiel y cumplan con los Principios Contables.
4	 Empresa de asesoría laboral y fiscal que se ocupa de la documentación laboral y de documentación fiscal obligatoria para presentar a los Organismos correspondientes.
	3. Empresa de asesoría legal que nos lleva la cobertura legal y la adaptación a la Ley Orgánica de Protección de Datos.
	4. Empresa de mantenimiento informático que nos asiste en el funcionamiento óptimo de nuestro equipamiento en ese campo

Voluntariado

Número	Actividades en las que participan:		
6.602	Los/as voluntarios/as, mayores de 18 años, están cualificados para desarrollar programas de interés social/general, educación en diversos ámbitos (ambiental, internacional, paz y desarrollo, de prevención, salud, emprendimiento,), siempre desde la perspectiva del tiempo libre, y dirigidos a infancia y juventud. Participan como monitores/as en actividades culturales, educativas, ambientales, campamentos, talleres, cursos También hay otros perfiles que desarrollan los voluntarios/as: formadores/as, intendencia, secretaría, gestión, responsables asociativos, elaboración de materiales educativos y de difusión, etc.		

B. Medios materiales

• Centros o establecimientos de la entidad.

Númer	o Titularidad o relación jurídica	Localización
3	 Propietaria del 100% de la sede sita en Madrid. Propietaria del 32% de la sede sita en Zaragoza Propietaria del 11,80% de la sede sita en Valladolid 	 C/ Lago Calafate, 3, 28018 Madrid C/ Fernando de Antequera, 2, 50006 Zaragoza Paseo del Cauce, 92, 47012 Valladolid















Características

La oficina central está ubicada en la calle Lago Calafate, nº 3, bajo, en Madrid centro. Es un local en dos alturas de 201,20 m2 aproximadamente, que posee puestos de trabajo completas, un aseo, despachos, espacio de reuniones y un pequeño almacén. En dicha oficina, los profesionales contratados, desarrollan todos los procesos y procedimientos, con la ayuda de los medios técnicos puestos a su alcance, para la actividad y objetivos de la entidad, se lleven a cabo



Equipamiento

Và
Q &
(D)
S





úmero	Equipamiento y vehículos	Localización
13	Ordenadores completos sobremesa	Sede de Madrid
1	Servidor de red con conexión a internet de alta velocidad	Sede de Madrid
1	Centralita de teléfono	Sede de Madrid
20	Líneas de teléfono	Sede de Madrid
1	Fotocopiadora, impresora con scanner	Sede de Madrid
2	Equipos multifunción portátiles	Sede de Madrid
17	Portátiles	Sede de Madrid
2	Netbooks	Sede de Madrid
2	Tablet	Sede de Madrid
6	Cañones de imágenes	Sede de Madrid
2	Destructora de papel	Sede de Madrid
2	Plastificadora	Sede de Madrid
1	Impresora de etiquetas	Sede de Madrid
1	Encuadernadora	Sede de Madrid
1	Guillotina	Sede de Madrid
1	Cámara de vídeo	Sede de Madrid
3	Cámara de foto	Sede de Madrid
2	Altavoces portátiles	Sede de Madrid
1	Megáfono grande	Sede de Madrid
16	Megáfonos grandes	Sede de Madrid
34	Parejas de walkies talkies	Sede de Madrid
1	Grapadora eléctrica	Sede de Madrid
2	Calefactor	Sede de Madrid









C. Subvenciones públicas

Origen Im	porte	Aplicación
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030	32.000,00 €	EDUCACIÓN, PARTICPACIÓN Y DERECHOS DE LA INFANCIA.
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030	140.000,00 €	EDUCACIÓN PARA LA SALUD (INFANCIA Y JUVENTUD).
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030	70.000,00 €	EDUCANDO EN EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN SOCIAL DESDE EL TIEMPO LIBRE.
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030	40.000,00 €	FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS Y DE INSERCIÓN LABORAL.
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030	60.000,00€	RECONOCE: SISTEMA HACIA LA EMPLEABILIDAD, RECONOCIENDO, VISIBILIZANDO Y ACREDITANDO LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES ADQUIRIDAS MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE JUVENTUD Y VOLUNTARIADO.
Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030	86.272,63 €	MEDIDAS URGENTES DE APOYO AL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL DE ÁMBITO ESTAL
Ministerio de Sanidad. (Plan Nacional sobre Drogas)	1.601,00€	"FORMACIÓN ON-LINE Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES DURANTE LA PANDEMIA". PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, ACCIÓN Y VOLUNTARIADO DESDE EL TIEMPO LIBRE
Ministerio de Sanidad. (Plan Nacional sobre Drogas)	7.010,00 €	#ESCSINADICCIÓN: PROGRAMA DE PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, ACCIÓN Y FORMACIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DESDE EL TIEMPO LIBRE
Ministerio de Sanidad. (Plan Nacional sobre Sida)	21.790,25 €	PREVENCIÓN EL VIH/SIDA EN EL PROGRAMA "EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL VIH DESDE EL TIEMPO LIBRE: RIESGO 0 A ITS Y VIH". 2020, aplicación 2021









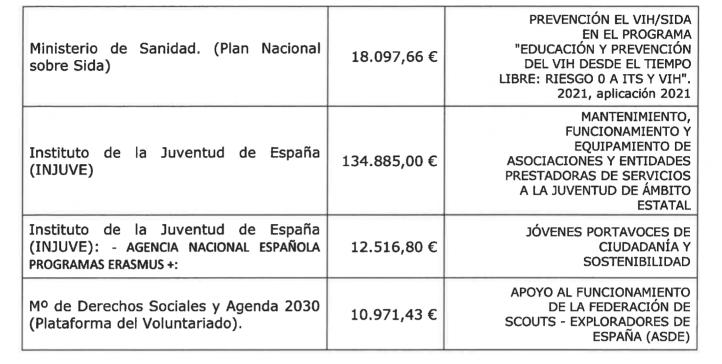














6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones

Concepto	Origen	Importe
		- €

El Equipo Scout no ha percibido ni sueldos, ni dietas, ni remuneraciones, habiéndose cubierto exclusivamente, los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento, ocasionados por el desempeño de su función y que, en su conjunto, ascienden a 24.091,41 Euros.

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembros de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
		- €

El Equipo Scout no ha ejercido funciones distintas a las que conlleva como miembro de la Junta Directiva de la Federación de Scouts – Exploradores de España.









7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA **ENTIDAD:**







Como ya se ha citado, en otros apartados de esta memoria, el tipo de servicios y actividades realizados por esta entidad son muy diversos y acaparan muchos ámbitos. Se pueden clasificar:

1. PROYECTOS PROPIOS: aquellos realizados directamente por la Oficina de la Sede de la entidad (81,28% del total de gastos): Son llevados a cabo a través de los Servicios, y Áreas. Dichos Servicios y Áreas, se hayan conformados por Equipos y Comisiones, que a su vez, están compuestos por participantes que concentran su actuación en una temática concreta, así tenemos: Equipos de Voluntariado, Educación Scout, de Reforma del programa y de ámbitos educativos, Participación, Comunicación, Internacional, Crecimiento, Finanzas, Institucional, Kotick, Reconoce, Mº Ambiente, Género y Coeducación, ..., sin olvidar a los equipos formados para eventos muy específicos como por ejemplo los Festivales y Campamentos Federales, al conllevar tanta infraestructura, gestión de materiales y relaciones con las autoridades locales donde se celebra el evento.

Cabe destacar la elaboración de materiales educativos de gran utilidad, accesibles a través de nuestras plataformas de difusión, sacando a la luz nuestros proyectos a través de nuestra imagen corporativa, siendo el ejemplo más destacable la memoria institucional, que se realiza todos los años y constituye un resumen de todo lo que ha hecho la entidad a lo largo del año. De igual modo los espacios virtuales de nuestra asociación (web, espacios de educación virtuales, a YouTube, redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, Clickmeeting, plataforma Zoom, Office 365, ...), son herramientas fundamentales tanto, para visibilizar las acciones propias, como para realizar otras que no necesiten presencialidad, hecho que se ha vuelto fundamental, no solo por la perdurabilidad de la pandemia, si no, incluso, para fomentar la participación de personas de distintas provincias, comunidades autónomas en incluso de diferentes países.

2. PROYECTOS REALIZADOS A TRAVÉS DE SUS ORGANIZACIONES FEDERADAS: (18,72% del gasto) donde se realizaron programas y acciones que se enmarcan en diversas áreas, entre las que podemos destacar: INFANCIA, SALUD, INTEGRACIÓN SOCIAL, EMPRENDIMIENTO, CIUDADANÍA, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO, COOPERACIÓN, IGUALDAD DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE.









Firmas de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órganos de representación de la entidad.

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Elena Cabezas Alcalá	Presidenta	Jule of
Begoña Gómez Navarro	Secretaria	Biggine
Jesús Miguel Muniesa Monge	Tesorero	lesus
	S COUTS Construir un Mentro Niejo	
	asde@scout	.es

www.scout.es

FEDERACIÓN DE SCOUTS - EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)

C/ Lago Calafate, 3. 28018 Madrid. Tel.: 91 517 54 42. Fax: 91 517 53 82

E Mail: asde@scout.es

Miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout. Declarada de utilidad pública 1-12-1977. Registro AA nº 1.071 Sección 1ª C.I.F. G-28498954